

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 (Expresadas en millones, excepto la tasa de cambio y la utilidad neta por acción)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Bogotá S.A. es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070; sin embargo podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública número 3594 del 30 de diciembre de 1992 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco del Comercio S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 1722 del 5 de junio de 1997 de la Notaría Once de Bogotá se reformó el artículo cuarenta y dos (42) de los estatutos sociales sobre distribución de dividendos, los cuales se decretarán en forma igual para todas las acciones suscritas y totalmente pagadas.
- Por Escritura Pública número 0891 del 11 de abril de 2002 de la Notaría Once de Bogotá el Banco modificó sus estatutos. La reforma tuvo por objeto actualizar las funciones de órganos de gobierno del Banco. Se incluyen en las mismas como funciones específicas las relacionadas con la aprobación, divulgación y control de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Buen Gobierno.
- Por Escritura Pública número 3690 del 7 de noviembre de 2006 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A., entidad absorbida.

- Por Escritura Pública número 4608 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría Treinta y Ocho de Bogotá se formalizó la adquisición con fines de integración y absorción del Banco de Bogotá S.A. - adquiriente - con Leasing Bogotá S.A - Entidad adquirida.

Al 31 de diciembre de 2014, operaba con nueve mil ochocientos cuarenta y seis (9,846) empleados mediante contrato de trabajo, quinientos cuatro (504) mediante contrato civil de aprendizaje, ochocientos noventa y siete (897) empleados temporales y mil setecientos cincuenta y cinco (1,755) empleados contratados con Megalínea. Adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil trescientas ochenta y tres (3,383) personas a través de seiscientos ocho (608) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), cuatro (4) Centros de Servicios Pyme, cincuenta y uno (51) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, noventa y seis (96) Extensiones de Caja sin Código Propio, doce (12) Extensiones de Oficina, doce (12) Oficinas Premium, seis (6) Centros Especializados en Vivienda, diez mil noventa y tres (10,093) Corresponsales Bancarios, trece (13) Servicajas, dos (2) Oficinas de Atención Solo Clientes, ocho (8) Centros de Atención de Libranza con Servicios Especiales, veinticinco (25) Centros de Atención de Libranza, cuatro (4) Oficinas Básicas, dos (2) Agencias en el exterior, en las ciudades de New York y Miami y (1) una Sucursal bancaria con licencia para realizar operaciones de banca local en Ciudad de Panamá.

Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior que se detallan en la nota 6.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus Oficinas en Colombia, sus Agencias en New York y Miami y la Sucursal bancaria en Ciudad de Panamá; no obstante, consolidan los estados financieros del Banco con los

de sus subordinadas. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

El Banco de Bogotá S.A. es subordinado del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

(2) Principales Políticas Contables

a) Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Estado de flujos de efectivo y Equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. El Banco considera como equivalente de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, además del disponible, las posiciones activas cuando su vencimiento es menor a 90 días, fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

c) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras en las cuales el Banco compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año. El valor registrado en esta cuenta corresponde al valor del desembolso de fondos efectuado y las inversiones compradas son registradas en cuentas contingentes, los intereses causados son registrados en cuentas por cobrar.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales el Banco vende inversiones en títulos de deuda con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado, más intereses en una fecha específica que no excede de un año. Los valores recibidos son registrados como pasivos y la inversión vendida es reclasificada dentro del portafolio de inversiones en la cuenta "Inversiones vendidas con pacto de recompra". Los intereses causados son registrados como cuentas por pagar.

Operaciones Simultáneas

La posición activa y la posición pasiva de las operaciones simultáneas es similar a la indicada en las operaciones repo, en este tipo de transacción no se podrá establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diariamente a precios de mercado valor justo de intercambio, de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de orden de igual forma.

Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas contingentes para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados en las operaciones del mercado monetario se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

El registro de las garantías entregadas en operaciones Repos y Simultáneas se reclasifican dentro de la misma cuenta de inversiones, hacia una cuenta de derechos de transferencia hasta el cumplimiento de la operación, igualmente se registran en cuentas de orden contingentes.

Las garantías recibidas en operaciones repos y simultáneas se registran en cuentas de orden contingentes y sólo se registran en cuentas de balance, cuando se venden lo que se denomina posición en corto.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Las operaciones de transferencia temporal de valores son aquellas en las que una parte (el “Originador”), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el “Receptor”), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la totalidad de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Corto Plazo Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Continúa

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.	

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros se reducirá directamente y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
<p>Seis (6) meses</p> <p>Títulos y/o valores respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p>

Continúa

Disponibles para la venta – títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
<p>Cumplidos los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reperto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>- La diferencia entre el valor presente (calculado en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días) del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p> Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: 	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p>

Continúa

Disponibles para la venta – títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
	<p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: <p>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p>	<p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una

mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.

- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de (6) seis meses en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden vol-

ver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

Emisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de las inversiones negociables para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores no Calificados:

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E - Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

No estarán sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

e) **Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera y/o “factoring”, las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se

entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de

otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “AA”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “A”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “BB”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “B”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a “CC”.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la

atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

f) Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

g) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles

sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.
- Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de

acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
- Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.

- Leasing software.
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Garantías Mobiliarias sobre inventarios procesados.
 - Garantías Mobiliarias sobre insumos – bienes básicos.
 - Garantías Mobiliarias sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política para Admisión y Manejo de Garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

Formalidades para la Constitución de Garantías en el Otorgamiento de Crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponde a:
 - o En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
 - o En garantías Mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
 - o En garantías Mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
 - o En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de Garantías

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
 - o Supervisar constitución de garantías.
 - o Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
 - o Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías facilita la labor de control, así:

- o Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- o Información de documentos.
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de Garantías

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

Garantías Abiertas

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

Garantías Cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

Valoración de Garantías

La Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que res-

paldan las obligaciones de crédito, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda:

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de seis (6) meses, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente, mediante los siguientes índices:

o IVIUR para Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.

o IVP para el resto del país.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda:

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de seis (6) meses, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente, mediante los siguientes índices:

- Garantías mobiliarias maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos

bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

- Garantías sobre otros bienes

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y otros conceptos %	Capital parte garantizada %	Capital parte no garantizada %	Intereses y otros conceptos %
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la Cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

h) **Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona

la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” ó “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

i) **Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en la que el Banco, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, aprovechando oportunidades de arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados.
- El Banco realiza operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:

El Banco realiza diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put y swaps), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

• Operaciones Forward

Un contrato “forward” es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Las operaciones forward negociadas en el mercado mostrador u ‘Over the Counter’ (OTC), pueden ser llevadas posteriormente a una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

• Opciones

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

• Swaps

Una operación “swap”, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y/o de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap normalmente no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y/o al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de cambio acordado.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en

efectivo). Éste se negocia en una bolsa y se liquida a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte (“CRCC”).

El Banco de Bogotá S.A. en Colombia, negocia instrumentos Derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia en adelante (“BVC”), quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La CRCC administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocien en la BVC u operaciones negociadas en el mercado OTC y novadas ante la CRCC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado.

El Banco de Bogotá S.A. actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General” lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la “CRCC”, el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros, así:

- El primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.
- El segundo en su condición de “Miembro Liquidador”, dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), para la administración de garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Bajo este concepto el Banco registra contratos de Futuro Bono Nacional y Títulos de Referencia Específica y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	Futuro Bono Nacional	Futuro Tasa de Cambio
Activo Subyacente	Bono teórico llamado Bono Nacional y Títulos TES Clase B tasa fija en pesos, de referencias específicas.	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia
Tamaño del Contrato	COP\$ 250	USD 50,000 ó USD 5,000 (MINI CONTRATO)
Generación de Contratos	Ciclo mensual y trimestral dentro ciclo marzo	Ciclo trimestral dentro ciclo Marzo, para contar con Vencimientos hasta 1 año / 6 vencimientos
Método de Liquidación	Física	Financiera
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes de vencimiento	Miércoles de la segunda semana del mes de vencimiento
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes de vencimiento	Jueves de la segunda semana del mes de vencimiento

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones.
- Especulación.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Además de los derivados con fines de especulación, el Banco registró instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos y pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan netos en-

tre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

1. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquidan.

De acuerdo con lo establecido la Parte III Título IV Capítulo IV numeral 4 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, tratándose de los instrumentos financieros derivados básicos, el proveedor de precios suministra la información para valoración como tasas de interés, tasas de descuento, curvas de referencia, márgenes e índices, entre otros.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación (lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos). Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, aquellos denominados en moneda extranjera son convertidos a dólares y se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtienen del proveedor de precios autorizado.</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada/recibida y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto de este valor son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, proyecta los flujos futuros de cada operación swap.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos proyectados a recibir se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos proyectados a entregar se contabilizan como obligación.</p>
Futuro	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono notional y TES de Referencia específica, si al vencimiento del contrato, el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL).</p>

Continúa

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Futuros	<p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Como los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Estos valores se actualizan diariamente de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en pérdidas y ganancias es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro.</p> <p>Los Forward Novados, son operaciones forward negociadas inicialmente en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlos a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

El Banco aplica el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados que cubren la exposición cambiaria que para el Banco representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del riesgo cambiario generado por sus posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

La Junta Directiva del Banco de Bogotá S.A., cumpliendo con su política de proteger su balance del riesgo cambiario en las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior, tomó la decisión desde diciembre de 2010, de designar como instrumentos

de cobertura una serie de operaciones derivadas (operaciones forward dólar-peso) que se encuentran claramente identificadas en el aplicativo utilizado.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjeras se registran así:

- Se debe registrar el valor de la alícuota diaria que resulte de la causación de la revaluación o devaluación implícita pactada en el instrumento financiero derivado y de los movimientos en la tasa de cambio, en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, de acuerdo a la revaluación o devaluación implícita pactada en el derivado, calculada con la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la negociación.

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado debe ser reconocida en el estado de resultados según lo establecido en el inciso anterior y la diferencia deberá registrarse en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura – Cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera”, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones Forward peso/dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de

cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y devaluación pactada, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (variaciones en la curva forward, paso del tiempo, etc.).

j) Bienes Recibidos en Pago, Bienes Realizables, Bienes Restituidos de Contratos de Leasing y Bienes no Utilizados en el Objeto Social

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

En cuanto a los bienes realizables se registran por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el Banco para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

En la cuenta de bienes restituidos se registran aquellos reintegros al Banco en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

En cuanto a los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco para determinar los límites sobre inversiones en construcción y adquisición de bienes inmuebles, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

k) Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos y no utilizados en el Objeto Social

Bienes Inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga antes del vencimiento del plazo para enajenarse o en caso de no otorgarse la misma, el Banco de acuerdo con sus modelos internos, debe constituir una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del valor del BRDP una vez cumplidos los dos años.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Junta Directiva del Banco prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

l) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construídos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

• Edificios	5%
• Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
• Equipo de Computación	20%
• Vehículos	20%

El Banco en el rubro de propiedad, planta y equipo tiene registrado el costo de adquisición y demás costos en que incurre en el proceso de importación de bienes de leasing que aún no han sido recibidos.

m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepago.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Actualización y mantenimiento de software y hardware

- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Cargos Diferidos

- Remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Descuento en colocación de títulos, que se amortizaran en el plazo de la redención.
- Impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Publicidad y propaganda durante un periodo igual al establecido para el ejercicio contable; si el monto es superior a 20 SMLV; cuando se trata de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen, el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- Impuesto al patrimonio se amortiza durante el período 2011 a 2014, con base en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.
- Comisiones y honorarios pagados por emisiones y adquisiciones, se amortizan durante un periodo de tres (3) años.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el periodo estimado.

o) Activos Intangibles

El saldo pendiente por amortizar de los créditos mercantiles derivado de las adquisiciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social MEGABANCO S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. se amortizan siguiendo el método exponencial en un plazo de 20 años, establecido en el capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

p) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco, cuyos contratos no se han iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

q) Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

r) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la

norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

s) Ingresos Anticipados

El Banco registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

t) Pensiones de Jubilación

El Banco prepara al cierre de cada período un estudio actuarial de acuerdo con la metodología señalada por la Superintendencia Financiera de Colombia con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, el Banco elaboró el cálculo actuarial determinando el porcentaje de amortización alcanzado a 31 de diciembre de 2009 y lo que falta por provisionar, se deberá amortizar a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 y hasta el año 2029.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

u) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

v) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares Americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las tasas fueron \$2,392.46 (en pesos) y \$1,881.19 (en pesos), respectivamente.

w) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables el Banco reconoció en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014, contra cargos diferidos, que se amortizan durante el mismo período 2011 a 2014, con base en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

x) Impuesto diferido débito/crédito

Corresponde al registro de las diferencias temporales entre la renta comercial y la renta gravable, el cual se cancela en el momento de realizar la reversión de las diferencias que lo generaron.

y) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está

condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

z) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

aa) Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la utilidad neta por acción se calculó con base en el número de acciones en circulación y el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 311,739,054 y 307,471,032 para cada periodo respectivamente. La utilidad neta por acción asciende a \$2,472 (en pesos) y \$2,389 (en pesos), respectivamente.

bb) Partes Relacionadas

El Banco registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada

periodo, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas. Miembros de su Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y que forman parte del estado financiero combinado, de acuerdo con la Circular Externa No. 100 de 1995 capítulo IX, Circular Externa No. 002 de 1998 capítulo III, decreto único 2555 de 2010 parte 6 libro I, código de comercio capítulo V.

cc) Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A partir del 1º de enero de 2015 se inició la aplicación del nuevo Marco Técnico Normativo vigente en Colombia (MTN), establecido en el Decreto 2784 de 2012 y demás normas modificatorias. En desarrollo del proceso de convergencia a las NIIF, el 15 de agosto y el 1 de septiembre de 2014, el Banco presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia los estados de situación financiera de apertura separado y consolidado al 1º de enero de 2014, respectivamente; los cuales servirán como punto de partida para la preparación de los estados financieros bajo el MTN. El 31 de diciembre de 2014 finalizó el período de transición y la emisión de los primeros estados financieros del Banco bajo el nuevo MTN será en 2015.

El Marco Técnico Normativo vigente en Colombia (MTN), está basado en las NIIF publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) al 1º de enero de 2013 y en normas técnicas especiales emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, basadas en las normas contables anteriores a la transición de las NIIF, aplicables al Banco en la preparación de los estados financieros separados para el tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, las inversiones y bienes recibidos en dación en pago o restituidos.

Adicionalmente, en la Ley 1739 de diciembre de 2014 se estableció el impuesto a la riqueza, el cual se deberá causar en forma anual y podrá reconocerse con cargo a reservas patrimoniales, para la

preparación de los estados financieros separados y consolidados. La modificación del Marco Técnico Normativo vigente en Colombia (MTN) con la actualización de las NIIF al 1º de enero de 2014 tendrá vigencia a partir del 1º de enero de 2016.

Para efectos del patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar y demás controles de ley, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán y, en caso que sean negativas, deberán deducirse del patrimonio técnico.

De acuerdo con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009, las normas tributarias son autónomas e independientes de las de contabilidad e información financiera y de conformidad con el artículo 165 de la ley 1607 de 2012 y su decreto reglamentario 2548 de 2014, durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las NIIF, que para el caso del Banco finaliza el 31 de diciembre de 2018, todas las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables se entenderán hechas, para efectos tributarios, a los PCGA Anteriores.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provi-

sión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Ajustes por Inflación

A partir del primero de enero de 2001, se elimina el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, establecido en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993. Los ajustes por inflación contables acumulados hasta el 31 de diciembre de 2000 en los activos y pasivos no monetarios harán parte de sus saldos para todos los efectos contables.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(4) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Caja	\$ 1,319,453	959,124
Banco de la República	2,182,889	2,674,523
Bancos y otras entidades financieras	115,725	64,265
Canje	90	5,643
Remesas en tránsito	578	264
Provisión sobre el disponible	0	(29)
	3,618,735	3,703,790
Moneda extranjera reducida moneda legal:		
Caja	7,904	6,062
Banco de la República	21	17
Bancos y otras entidades financieras	1,310,290	1,467,543
Remesas en tránsito	244	1,226
	1,318,459	1,474,848
	\$ 4,937,194	5,178,638

Provisión del disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 29	74
Reintegro	(29)	(13)
Castigos	0	(32)
Saldo final	\$ 0	29

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tenía partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días de antigüedad. Al 30 de junio de 2014 existían partidas por \$29, las cuales se encontraban totalmente provisionadas.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

(5) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldos	Rendimiento promedio	Saldos	Rendimiento promedio
Moneda legal				
Fondos interbancarios ordinarios	\$ 40,000	4.35%	25,000	3.89%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	269,613	4.25%	220,126	3.84%
Total posiciones activas moneda legal	309,613		245,126	
Moneda extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	1,014	0.03%	57,236	0.18%
Total posiciones activas moneda extranjera	1,014		57,236	
Total posiciones en operaciones de mercado	\$ 310,627		302,362	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las operaciones de mercado monetario y relacionadas se consideraron como equivalentes de efectivo, ya que su vencimiento es menor a noventa (90) días.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

(6) Inversiones, neto

Títulos de deuda

Negociables

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 622,425	92,610
Otros títulos de deuda pública	26,541	98,237
Titularización de cartera hipotecaria	83,778	42,341
Titularizaciones distintos a cartera hipotecaria	2,318	2,228
Instituciones financieras	126,019	52,948
Emitidos por bancos del exterior	6,643	1,924
Total moneda legal	867,724	290,288
Moneda extranjera:		
Emitidos o garantizados por la Nación	13,660	14,036
Otros títulos de deuda pública	17,300	0
Emitidos por bancos del exterior	231,911	41,571
Organismos multilaterales de crédito	8,183	15,261
Otros títulos	0	20,471
Total moneda extranjera	271,054	91,339
	\$ 1,138,778	381,627

Disponibles para la venta

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1,429,139	2,339,297
Total moneda legal	1,429,139	2,339,297
Moneda extranjera:		
Emitidos o garantizados por la Nación	60,226	0
Otros títulos de deuda pública	0	14,596
Emitidos por bancos del exterior	95,367	135,942
Organismo multilateral de crédito	7,485	511
Total moneda extranjera	163,078	151,049
	\$ 1,592,217	2,490,346

Continúa

En atención con lo establecido en el literal a) del numeral 4.2 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que dispone la reclasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables el Banco presenta al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 una reclasificación de \$1,299,137 y \$353,674 respectivamente con un efecto en resultados de \$26,488 y \$13,698 respectivamente.

Para mantener hasta el vencimiento

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 102,438	142,113
Otros títulos de deuda pública	1,106,682	1,356,781
Total moneda legal	1,209,120	1,498,894
Moneda extranjera:		
Gobiernos extranjeros	31,240	24,641
Total moneda extranjera	31,240	24,641
	\$ 1,240,360	1,523,535

Derechos de recompra de inversiones

El detalle de los derechos de recompra de inversiones en moneda legal es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponibles para la venta		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1,622,865	1,167,166
Entregadas en garantía		
Emitidos o garantizados por la Nación	73,585	93,356
	\$ 1,696,450	1,260,522

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el Banco evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El resultado de la evaluación fue calificación "A" - inversión con riesgo normal.

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de recompra de inversiones y los títulos entregados en garantía, los cuales fueron entregados a las contrapartes de las operaciones de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, respectivamente.

Títulos participativos

Negociables

	31 de diciembre	30 de junio
Cartera Colectiva Liquidez Fondo abierto-Casa de Bolsa	\$ 30,033	0

Disponibles para la venta

Razón Social	31 de diciembre								
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación	
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa									
Inversiones en el Exterior									
Banco de Bogotá S.A. Panamá	USD	61	100.00	\$ 145,369	174,955	29,586	0	0	A
Bogotá Finance Corporation		0	100.00	120	203	83	0	0	A
Corporación Financiera Centroamericana S.A Ficentro		1	49.78	927	0	0	927	0	E
Grupo APC SA		7	0.05	9	2	0	7	0	A
Leasing Bogotá S.A. Panamá		2,865	100.00	6,861,352	6,918,156	56,804	0	0	A
				\$7,007,777	7,093,316	86,473	934	0	
Inversiones en Colombia									
A Toda Hora S.A.	COP	333	20.00	264	1,415	1,151	0	0	A
ACH Colombia S.A.		6,595	11.91	1,138	2,953	1,815	0	0	A
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.		365	94.92	36,400	164,999	128,599	0	0	A
Cámara de Compensación de Divisas		2,500	3.19	80	152	72	0	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.		40,367	1.13	456	370	(86)	0	0	A
Casa de Bolsa S.A.		15,223	22.79	3,940	6,197	2,257	0	0	A
Cifin S.A		8,273	8.68	1,456	3,047	1,591	0	0	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia		12,051	1.61	554	1,073	519	0	0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.		26,793	94.99	123,341	204,338	80,997	0	0	A
Gestión y Contacto		1,027	2.04	254	491	237	0	0	A
Megalínea		111	94.90	1,476	2,332	856	0	0	A
Pizano S.A.		69,812	16.85	23,244	33,868	10,624	0	0	A
Redebán Multicolor S.A.		10,119	2.44	966	2,185	1,219	0	0	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		101,196	36.51	406,647	630,718	224,071	0	0	A
				\$ 600,216	1,054,138	453,922	0	0	

Razón Social	31 de diciembre							
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación
Acciones con alta liquidez bursátil o con cotización en bolsa								
Inversiones en Colombia								
Corporación Financiera Colombiana S.A.	COP 2,141	38.19	3,266,987	3,266,987	0	0	2,162,809	A
			3,266,987	3,266,987	0	0	2,162,809	
Inversiones en el Exterior								
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	USD 826	0.01	155	155	0	0	84	A
			155	155	0	0	84	
Total			\$10,875,135	11,414,596	540,395	934	2,162,893	

Razón Social	30 de junio							
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa								
Inversiones en el Exterior								
Banco de Bogotá S.A. Panamá	USD 61	100.00	\$ 114,304	127,347	13,043	0	0	A
Bogotá Finance Corporation	0	100.00	94	159	65	0	0	A
Corporación Financiera Centroamericana S.A Ficentro	1	49.78	729	29	0	729	0	E
Grupo APC S.A.	8	0.05	7	0	0	7	0	A
Leasing Bogotá S.A. Panamá	2,670	100.00	5,161,810	5,162,453	643	0	0	A
			\$ 5,276,944	5,289,988	13,751	736	0	
Inversiones en Colombia								
A Toda Hora S.A.	COP 333	20.00	264	1,366	1,102	0	0	A
ACH Colombia S.A.	6,595	11.91	1,138	2,782	1,644	0	0	A
Almacenes Generales de Depósito Almagora S.A.	349	94.92	29,741	148,035	118,294	0	0	A
Cámara de Compensación de Divisas	2,500	3.19	80	133	53	0	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	40,367	1.13	456	357	(99)	0	0	A
Casa de Bolsa S.A.	15,223	22.79	3,940	6,191	2,251	0	0	A

Razón Social	30 de junio							
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación
Cifin S.A.	8,273	8.68	1,456	2,498	1,042	0	0	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia	12,051	1.61	554	871	317	0	0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.	26,793	94.99	123,340	193,452	70,112	0	0	A
Gestión y Contacto	1,027	2.04	254	348	94	0	0	A
Megalínea	111	94.90	1,476	2,583	1,107	0	0	A
Pizano S.A.	69,812	16.85	23,244	38,590	15,346	0	0	A
Redebán Multicolor S.A.	10,119	2.44	966	2,026	1,060	0	0	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	99,237	36.51	381,539	575,471	193,932	0	0	A
			568,448	974,703	406,255	0	0	

Acciones con alta liquidez bursátil o con cotización en bolsa

Inversiones en Colombia

Corporación Financiera Colombiana S.A.	COP 2,106	38.19	3,083,869	3,083,869	0	0	2,029,794	A
			3,083,869	3,083,869	0	0	2,029,794	

Inversiones en el Exterior

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	USD 826	0.01	115	115	0	0	59	A
			115	115	0	0	59	
Total			8,929,376	9,348,675	420,006	736	2,029,853	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la valoración de los títulos de baja bursatilidad se efectuó por el método de variación patrimonial con base en certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal, Contador y/o Representante Legal de cada entidad, los cuales en ningún caso tienen fecha anterior al 30 de septiembre de 2014, por política interna se solicitan certificaciones trimestrales.

Maduración de las inversiones

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	\$ 137,704	555,880	147,203	297,991	1,138,778
Para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda	1,231,574	8,786	0	0	1,240,360

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Disponibles para la venta en títulos de deuda (1)	485,691	311,668	864,509	1,626,799	3,288,667
Títulos participativos	30,033	0	0	10,875,135	10,905,168
	\$ 1,885,002	876,334	1,011,712	12,799,925	16,572,973

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en título de deuda	\$ 46,767	134,588	50,458	149,814	381,627
Para mantener hasta el vencimiento de títulos de deuda	1,466,593	56,942	0	0	1,523,535
Disponibles para la venta en títulos de deuda (1)	241,295	616,743	732,199	2,160,631	3,750,868
Títulos participativos	0	0	0	8,929,376	8,929,376
	\$ 1,754,655	808,273	782,657	11,239,821	14,585,406

(1) Incluye títulos contabilizados como derechos de recompra y entregados en garantía que hacen parte del portafolio de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda.

Provisión de inversiones

Títulos participativos

Disponibles para la venta

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de inversiones:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 736	747
Provisión cargada a gastos	199	7
Reintegro	(1)	(18)
Saldo final	\$ 934	736

Información Cualitativa

Objetivos

El Banco de Bogotá S.A. desarrolla sus operaciones de tesorería de conformidad con las políticas y límites establecidos por su Junta Directiva, enmarcadas en la regulación vigente, con el objetivo de maximizar la relación riesgo retorno por unidad de negocio para los portafolios y/o activos administrados, así como para aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

El continuo seguimiento a las variables económicas internas y externas, así como el permanente monitoreo y control que ejerce la Dirección de Riesgos sobre la gestión de inversiones, se constituyen en los pilares sobre los que se edifica el logro de los objetivos de la Tesorería del Banco.

Mercados en los que interviene la Tesorería:

- Deuda Pública Interna
- Deuda Privada
- Renta Fija Pública y Privada M/E
- Divisas
- Instrumentos derivados en el mercado mostrador u “Over the Counter” (OTC)
- Instrumentos derivados estandarizados
- Mercado Monetario

Filosofía en la Toma de Riesgos:

La activa participación de la Alta Dirección y la Junta Directiva del Banco en materia de inversiones y riesgos, sumada al soporte de diferentes herramientas y a la existencia de procesos bien definidos y de personal calificado, garantizan la adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

En adición, el seguimiento y control permanente sobre los límites de riesgo y la gestión de la Tesorería, acompañados de la coordinación y efectividad en la toma de decisiones de inversión, permiten implementar estrategias coherentes con los objetivos del Banco, el presupuesto aprobado y las políticas generales de administración de activos y pasivos.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).

En adición, el riesgo de crédito es un aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos

financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir del contraste entre las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio con el fin de determinar si las utilidades provienen de la toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de la gestión de intermediación o de la estructura de los portafolios (paso del tiempo).

Mercados – Renta Fija

Dado el comportamiento de las variables macroeconómicas, la curva de deuda pública registró un aplanamiento, consistente en una subida en tasas en el tramo corto de la curva y un ajuste bajista en el tramo largo.

De esta manera, en la parte corta, los TES Tasa Fija con vencimiento en octubre 2015 aumentaron 43pb en el primer semestre de 2014, cerrando en 5.01%. Este desempeño se debió, principalmente, al inicio de un ciclo alcista en la tasa de referencia del Banco de la República. Cabe señalar que, durante el periodo de análisis, la autoridad monetaria aumentó su tasa de política en tres oportunidades, hasta llegar al 4% al corte de junio.

Por su parte, los TES con vencimiento en julio 2024 cayeron 24pb en lo corrido del año, cerrando el semestre en 6.56%. El principal factor detrás de esta valorización fue el anuncio de JP Morgan de aumentar la ponderación de Colombia en el índice GBI EM Global Diversified, de 3% a 8%.

El anuncio de JP Morgan, durante el mes de marzo, generó un cambio en la estrategia del portafolio de deuda pública interna, puesto que el flujo comprador proyectado podía más que neutralizar los factores macroeconómicos que incidían al alza en tasas. De esta manera, se tomaron posiciones en la parte media y larga de la curva, donde se esperaban las mayores valorizaciones.

Para el segundo semestre del 2014 el Banco de la República continuó con aumentos en la tasa de referencia llegando a hasta 4.50% en el mes de agosto. Inicialmente la curva de TES continuó con el movimiento de aplanamiento presentado en el semestre inmediatamente anterior siendo consecuente con una política monetaria

contraccionista. En la segunda parte del semestre las perspectivas macroeconómicas cambiaron a nivel mundial debido a una bajada abrupta en el precio del petróleo y una baja inflación a nivel mundial, generando a su vez expectativas de crecimiento bajo y estabilidad en tasas. En consecuencia la curva de TES para este periodo registró un empinamiento presentando valorizaciones en el tramo corto y fuertes desvalorizaciones en la parte larga de la curva.

De esta manera, en la parte corta, los TES Tasa Fija con vencimiento en junio 2016 bajaron 26pb en el segundo semestre de 2014, cerrando en 5.07%. Por su parte, los TES con vencimiento en julio 2024 subieron 54pb en lo corrido del semestre, hasta niveles del 7.10%. Este movimiento alcista en la parte larga se exacerbó con el canje de deuda pública realizado en la segunda parte del semestre.

Teniendo en cuenta la necesidad de incrementar el portafolio disponible para la venta y aprovechando la subida en tasas en el tramo medio, se hicieron compras en la parte media ya que eran los títulos que presentaban mejor retorno ajustado por unidad de riesgo (Sharpe Ratio).

Respecto al portafolio de títulos en moneda extranjera, el principal driver fue la corrección bajista en las tasas del Tesoro de 10 años de los Estados Unidos. Durante el semestre, los Tesoros cayeron 50pb en tasa hasta el 2.53%, debido a una intensificación del forward guidance por parte de la Fed, así como por episodios de aversión al riesgo frente a conflictos geopolíticos en Europa del Este y Medio Oriente.

En este contexto, se aumentaron las posiciones en bonos corporativos denominados en pesos pagaderos en dólares (globales) y se realizaron compras adicionales en bonos corporativos Latinoamericanos del sector financiero con duraciones hasta 5 años, realizando la cobertura del tipo de cambio a 90 días.

Para el segundo semestre, ante las expectativas de finalización del QE3 (tapering) en Estados Unidos y por consiguiente de un aumento en la tasa de la Fed en 2015, se realizaron ventas en bonos corporativos denominados en pesos pagaderos en dólares (globales).

Lo anterior con el fin de reducir la exposición del portafolio a un posible aumento en las tasas de la deuda corporativa.

Divisas y Derivados

La devaluación del peso colombiano en 2014 fue la más fuerte en 12 años. La tasa de cambio que había iniciado el año en \$1,932 terminó en \$2,377 (+23%). El desplome de las materias primas, en especial del petróleo, ocasionó una devaluación de las monedas de los países exportadores de estos productos. El petróleo de referencia WTI cayó más del 45% de USD98.4 a USD53.2 para cierre de año.

A nivel local, la noticia más importante fue el incremento en la ponderación de Colombia en los índices de renta fija de países emergentes que diseña JP Morgan. El cambio, anunciado en marzo, implicó una importante llegada de dólares dedicada a la inversión en portafolio. En efecto, la inversión extranjera en portafolio creció de USD2.62 millardos en 2013 a USD11.5 millardos en 2014. Debido al apetito por las inversiones en pesos, el dólar cayó a \$1,839, el mínimo del año, en la primera semana de julio. Sin embargo, el deterioro en las materias primas, que arrancó en julio, cambiaría la tendencia en el año con mayor amplitud en el rango de negociación hasta ahora visto con \$630 entre el precio mínimo y máximo.

Por su parte, la curva forward registró incrementos paulatinos producto del aumento de la tasa de referencia del Banco de la República del 3.25% en enero a 4.5% en agosto. Sin embargo, las devaluaciones cayeron drásticamente en diciembre producto de una caída en la posición propia de contado de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) la cual cayó de USD3.4 millardos en septiembre a USD1.5 millardos en diciembre. Los puntos forward se negociaron en terreno negativo durante varias sesiones.

Durante 2014, la mesa de productos operó en el mercado para generar resultados que reflejan la actividad en cuanto a intermediación, como para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio como de tasas de interés en los mercados local y externo. Por otro lado, se realizaron operaciones de co-

bertura cambiaria del activo en dólares representadas por las inversiones en las agencias y filiales del exterior.

En los portafolios de derivados se aprovecharon oportunidades de mercado a través de la combinación de contratos como Forwards, Futuros, Opciones o Swaps, los cuales además buscan ser complementados con otros productos de la mesa (ejemplo: TES, títulos en moneda extranjera).

Se trabajó de la mano con la fuerza comercial, ofreciendo productos a todos los segmentos, apoyando en labores de capacitación y acompañamiento, así como innovando y renovando los productos para agregar valor a los clientes. Se continuó trabajando en la profundización de estructuras financieras a partir de derivados, para proporcionar a los clientes mecanismos que optimicen sus estrategias de financiación e inversión.

(7) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos ordinarios	\$ 33,560,474	32,051,880
Préstamos con recursos de otras entidades	1,196,607	1,147,760
Factoring sin recurso	37,486	145,648
Cartas de crédito cubiertas	142,003	136,859
Avales y garantías cubiertas	22	18
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	130,728	185,682
Descuentos	253,340	230,025
Tarjetas de crédito	2,264,757	2,103,755
Reintegros anticipados	169,148	99,726
Préstamos a microempresas y pymes	231,666	247,744
Microcréditos	333,397	327,920
Cartera hipotecaria para vivienda	1,228,094	972,739
Bienes inmuebles dados en leasing	876,994	725,724
Bienes muebles dados en leasing	952,111	958,560
Prestamos a constructores	197,444	83,729
Total cartera por modalidad	\$ 41,574,271	39,417,769

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

Sector	31 de diciembre						Total	% Part.
	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing financiero			
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 1,050,327	151,006	19,227	13,127	80,935	1,314,622	3.16%	
Rentista de capital	114,761	234,912	2,646	42,530	21,262	416,111	1.00%	
Asalariado	411,508	5,565,555	34,241	852,704	116,008	6,980,016	16.79%	
Explotación de minas y canteras	1,242,273	8,043	183	735	70,237	1,321,471	3.18%	
Industrias manufactureras	6,203,822	133,209	35,683	21,366	386,178	6,780,258	16.31%	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,265,481	327	54	0	14,821	2,280,683	5.49%	
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	117,081	4,108	1,202	400	4,419	127,210	0.31%	
Construcción	3,204,499	79,317	3,325	13,298	233,897	3,534,336	8.50%	
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	5,230,606	561,449	165,888	81,677	268,301	6,307,921	15.17%	
Transporte, almacenamiento	2,619,933	247,117	13,473	42,426	191,965	3,114,914	7.49%	
Alojamiento y servicios de comida	189,029	58,819	19,993	9,063	21,567	298,471	0.72%	
Información y comunicaciones	662,667	20,101	2,580	3,894	12,595	701,837	1.69%	
Actividades financieras y de Seguros	2,386,909	7,722	121	2,321	12,155	2,409,228	5.79%	
Actividades inmobiliarias	805,577	26,889	452	4,909	115,880	953,707	2.29%	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,209,321	592,558	20,942	100,437	84,476	2,007,734	4.83%	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	639,084	27,452	2,652	4,866	70,248	744,302	1.79%	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	966,162	0	0	0	1,472	967,634	2.33%	
Educación	231,598	18,007	821	6,040	34,246	290,712	0.70%	
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	471,425	62,354	849	23,708	76,060	634,396	1.53%	
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	68,438	114,804	1,093	906	3,585	188,826	0.45%	
Otras actividades de servicios	121,969	32,034	7,927	3,687	8,798	174,415	0.42%	
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	24	549	26	0	0	599	0.00%	
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	24,741	108	19	0	0	24,868	0.06%	
Total por destino económico	\$30,237,235	7,946,440	333,397	1,228,094	1,829,105	41,574,271	100%	

	30 de junio						
	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing financiero	Total	% Part.
Sector							
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 1,016,818	141,942	18,262	10,161	44,179	1,231,262	3.12%
Rentista de capital	91,520	212,138	2,399	32,995	19,206	358,258	0.91%
Asalariado	415,884	5,096,998	35,709	691,425	95,047	6,335,063	16.07%
Explotación de minas y canteras	1,155,709	7,797	196	795	62,107	1,226,604	3.11%
Industrias manufactureras	5,718,763	120,225	33,374	17,297	385,447	6,275,106	15.92%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,934,695	307	76	0	7,145	1,942,223	4.93%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	149,414	3,814	1,146	308	5,100	159,782	0.41%
Construcción	3,141,575	69,907	3,415	10,788	277,164	3,502,849	8.89%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	4,648,721	518,789	163,920	64,550	221,979	5,617,959	14.25%
Transporte, almacenamiento	2,470,851	228,017	14,433	34,172	151,470	2,898,943	7.35%
Alojamiento y servicios de comida	180,355	53,363	19,898	6,391	17,458	277,465	0.70%
Información y comunicaciones	710,858	17,287	2,443	2,828	15,937	749,353	1.90%
Actividades financieras y de Seguros	3,178,185	6,844	124	1,196	12,468	3,198,817	8.12%
Actividades inmobiliarias	740,612	24,435	466	3,487	98,106	867,106	2.20%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,152,281	541,123	19,454	66,377	78,042	1,857,277	4.71%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	646,886	22,802	2,366	3,099	70,201	745,354	1.89%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	982,264	0	0	0	4,646	986,910	2.50%
Educación	221,129	16,727	906	5,340	32,137	276,239	0.70%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	446,922	53,544	875	18,215	75,039	594,595	1.51%
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	57,389	84,106	1,032	628	3,961	147,116	0.37%
Otras actividades de servicios	120,712	30,392	7,407	2,687	7,445	168,643	0.43%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	12	540	9	0	0	561	0.00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	103	71	10	0	0	184	0.00%
Total por destino económico	\$29,181,658	7,251,168	327,920	972,739	1,684,284	39,417,769	100%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos.

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

	31 de diciembre						
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros Conceptos ⁽¹⁾	Provisiones ⁽²⁾			Garantía idónea
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
A - Normal	\$ 28,657,651	237,099	71,484	401,314	4,632	260	16,190,234
B - Aceptable	697,102	9,651	513	23,078	1,218	149	334,283
C - Apreciable	537,629	10,027	683	56,063	6,897	552	282,156
D - Significativo	223,559	10,795	4,097	127,229	10,691	4,050	59,065
E - Incobrable	121,294	9,124	4,771	117,383	6,122	4,771	5,620
	30,237,235	276,696	81,548	725,067	29,560	9,782	16,871,358
Consumo							
A - Normal	7,379,826	79,394	51,902	193,625	4,579	4,608	1,285,981
B - Aceptable	156,278	4,143	407	17,275	1,802	175	8,938
C - Apreciable	142,905	3,622	616	26,742	3,039	544	7,656
D - Significativo	207,385	6,895	1,768	156,615	6,827	1,759	16,873
E - Incobrable	60,046	2,553	36,127	60,046	2,553	36,127	1,560
	7,946,440	96,607	90,820	454,303	18,800	43,213	1,321,008
Microcrédito							
A - Normal	295,221	5,877	697	2,952	243	159	107,689
B - Aceptable	8,817	190	111	282	189	111	3,010
C - Apreciable	4,986	112	83	997	112	83	1,666
D - Significativo	3,997	87	97	1,998	87	97	1,400
E - Incobrable	20,376	556	1,002	20,376	556	1,002	8,388
	333,397	6,822	1,990	26,605	1,187	1,452	122,153
Vivienda							
A - Normal	1,219,923	5,599	766	12,201	72	11	1,861,028
B - Aceptable	3,026	42	6	97	35	6	2,477
C - Apreciable	4,595	84	20	849	81	20	1,720
D - Significativo	281	9	4	233	5	4	154
E - Incobrable	269	1	6	133	1	6	73
	1,228,094	5,735	802	13,513	194	47	1,865,452
Leasing financiero							
A - Normal	1,705,716	7,590	9,348	25,635	182	320	0
B - Aceptable	59,811	538	351	1,855	31	10	0
C - Apreciable	50,098	855	105	5,150	430	49	0
D - Significativo	12,105	518	260	7,182	477	232	0
E - Incobrable	1,375	178	216	1,375	178	216	0
	1,829,105	9,679	10,280	41,197	1,298	827	0
Provisión general	0	0	0	15,612	0	0	0
Total cartera por calificación	\$ 41,574,271	395,539	185,440	1,276,297	51,039	55,321	20,179,971

	30 de junio						
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos ⁽¹⁾	Provisiones ⁽²⁾			Garantía idónea
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
A - Normal	\$ 27,576,020	232,391	105,487	381,567	4,228	226	14,665,550
B - Aceptable	747,583	13,510	531	24,590	1,750	122	324,366
C - Apreciable	503,706	9,977	558	52,258	5,802	423	278,391
D - Significativo	220,635	10,111	4,003	130,083	10,207	3,988	66,710
E - Incobrable	133,714	7,097	4,826	125,532	6,662	4,826	2,683
	29,181,658	273,086	115,405	714,030	28,649	9,585	15,337,700
Consumo							
A - Normal	6,709,648	81,957	29,090	174,441	5,873	839	1,157,704
B - Aceptable	147,165	4,373	392	15,799	2,010	176	7,640
C - Apreciable	135,959	3,521	622	25,334	2,882	535	7,960
D - Significativo	201,818	6,852	1,912	149,561	6,785	1,900	16,953
E - Incobrable	56,578	2,486	37,061	56,035	2,490	36,823	1,847
	7,251,168	99,189	69,077	421,170	20,040	40,273	1,192,104
Microcrédito							
A - Normal	292,764	6,420	753	2,928	249	165	101,342
B - Aceptable	9,424	227	95	301	227	95	3,205
C - Apreciable	5,776	136	88	1,155	132	88	2,080
D - Significativo	3,911	109	73	1,956	109	72	1,226
E - Incobrable	16,045	493	640	16,044	492	640	7,911
	327,920	7,385	1,649	22,384	1,209	1,060	115,764
Vivienda							
A - Normal	969,478	5,431	657	9,695	71	9	1,483,537
B - Aceptable	1,999	30	4	195	21	4	1,856
C - Apreciable	979	14	5	268	16	5	804
D - Significativo	198	8	4	40	1	4	234
E - Incobrable	85	0	3	70	1	3	23
	972,739	5,483	673	10,268	110	25	1,486,454
Leasing financiero							
A - Normal	1,542,183	7,437	8,017	22,574	139	130	0
B - Aceptable	90,231	653	74	2,421	31	7	0
C - Apreciable	38,473	683	185	4,142	329	51	0
D - Significativo	12,205	528	224	7,069	503	221	0
E - Incobrable	1,192	152	211	1,192	152	211	0
	1,684,284	9,453	8,711	37,398	1,154	620	0
Provisión general	0	0	0	13,007	0	0	0
Total cartera por calificación	\$ 39,417,769	394,596	195,515	1,218,257	51,162	51,563	18,132,022

(1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas, véase nota (9).

(2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, en cartera se encontraban contabilizados \$18,675 y \$18,709 por capital e intereses, conceptos que no requieren provisión, en razón a que están registrados como abono diferido, véase nota (18).

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

	31 de diciembre						
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	
Comercial							
Bogotá	\$ 13,636,689	137,836	62,530	344,338	15,341	5,406	8,366,526
Antioquia	4,821,872	33,408	3,837	107,001	3,461	1,098	1,843,037
Occidente	3,241,387	25,353	2,885	83,460	2,886	570	2,055,857
Oriente	1,806,921	17,256	3,390	53,951	3,243	798	1,772,842
Costa	2,818,615	34,733	3,432	61,281	2,485	1,028	1,902,154
Central	720,965	10,000	4,098	32,335	1,919	882	930,942
Miami	1,525,824	6,873	0	20,285	85	0	0
Nueva York	1,606,403	11,020	1,352	21,190	134	0	0
Panamá	58,559	217	24	1,226	6	0	0
	30,237,235	276,696	81,548	725,067	29,560	9,782	16,871,358
Consumo							
Bogotá	5,457,426	49,198	61,879	211,413	7,945	18,750	638,804
Antioquia	610,727	10,109	6,574	51,244	1,991	5,109	232,319
Occidente	569,927	9,457	6,054	48,757	2,091	5,437	257,668
Oriente	500,041	9,376	4,913	48,015	2,073	4,117	138,940
Costa	368,695	8,888	6,026	46,504	2,415	5,123	24,700
Central	439,624	9,579	5,374	48,370	2,285	4,677	28,577
	7,946,440	96,607	90,820	454,303	18,800	43,213	1,321,008
Microcrédito							
Bogotá	75,285	1,289	533	7,188	274	413	33,530
Antioquia	41,579	741	209	2,871	111	151	13,662
Occidente	46,506	846	264	3,936	171	193	17,130
Oriente	40,957	871	198	2,345	101	135	11,316
Costa	48,612	976	376	4,312	166	278	21,816
Central	80,458	2,099	410	5,953	364	282	24,699
	333,397	6,822	1,990	26,605	1,187	1,452	122,153
Vivienda							
Bogotá	488,036	2,387	331	5,510	72	21	781,536
Antioquia	231,677	957	129	2,285	12	3	314,314
Occidente	132,528	549	80	1,334	8	1	176,517
Oriente	160,274	765	113	1,813	66	14	242,376
Costa	123,358	571	78	1,404	20	4	182,140
Central	110,221	506	71	1,167	16	4	168,569
	1,228,094	5,735	802	13,513	194	47	1,865,452

	31 de diciembre						
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	
Leasing financiero							
Bogotá	917,936	4,864	9,234	20,136	717	661	0
Antioquia	307,045	1,261	298	6,276	159	60	0
Occidente	198,647	1,050	107	4,234	110	25	0
Oriente	167,093	897	213	4,868	181	44	0
Costa	188,249	1,137	318	3,585	74	26	0
Central	50,135	470	110	2,098	57	11	0
	1,829,105	9,679	10,280	41,197	1,298	827	0
Provisión general	0	0	0	15,612	0	0	0
Total cartera	\$41,574,271	395,539	185,440	1,276,297	51,039	55,321	20,179,971

	30 de junio						
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Provisiones			Garantía idónea
				Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	
Comercial							
Bogotá	\$ 13,195,996	135,919	97,822	334,194	14,250	5,303	7,584,929
Antioquia	4,668,014	34,212	3,640	106,577	3,824	1,115	1,624,801
Occidente	2,983,196	24,529	2,836	80,383	3,065	585	1,891,650
Oriente	1,712,997	17,296	3,127	51,421	3,026	757	1,660,511
Costa	2,794,043	34,284	3,343	70,609	2,482	984	1,707,501
Central	732,955	10,335	3,712	32,595	1,797	841	868,308
Miami	1,490,064	6,237	0	18,304	78	0	0
Nueva York	1,566,354	10,041	922	19,081	122	0	0
Panamá	38,039	143	3	866	5	0	0
	29,181,658	273,086	115,405	714,030	28,649	9,585	15,337,700
Consumo							
Bogotá	5,013,190	49,142	40,377	189,891	8,111	16,190	578,332
Antioquia	550,411	10,717	6,684	49,790	2,263	4,888	220,275
Occidente	495,220	9,810	5,937	45,261	2,368	5,341	225,633
Oriente	454,910	10,020	4,816	47,528	2,414	4,074	118,990
Costa	329,776	9,276	5,857	41,719	2,383	5,043	21,255
Central	407,661	10,224	5,406	46,981	2,501	4,737	27,619
	7,251,168	99,189	69,077	421,170	20,040	40,273	1,192,104

Continúa

	30 de junio						
	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	Provisiones			Garantía idónea
				Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos	
Microcrédito							
Bogotá	74,574	1,417	413	5,634	255	274	32,409
Antioquia	41,074	821	183	2,444	111	107	12,446
Occidente	45,264	899	203	3,161	166	134	16,042
Oriente	38,939	894	198	2,536	124	132	10,576
Costa	44,870	991	270	3,321	160	180	20,138
Central	83,199	2,363	382	5,288	393	233	24,153
	327,920	7,385	1,649	22,384	1,209	1,060	115,764
Vivienda							
Bogotá	405,672	2,404	293	4,359	57	17	639,866
Antioquia	171,295	919	112	1,727	11	2	262,789
Occidente	100,596	530	67	1,009	7	1	142,715
Oriente	120,347	652	80	1,276	19	2	184,395
Costa	89,995	506	62	1,036	9	1	125,932
Central	84,834	472	59	861	7	2	130,757
	972,739	5,483	673	10,268	110	25	1,486,454
Leasing financiero							
Bogotá	913,436	5,278	7,889	18,163	628	436	0
Antioquia	261,220	1,246	340	6,103	150	78	0
Occidente	158,540	722	108	3,651	107	21	0
Oriente	164,070	1,059	198	4,974	173	60	0
Costa	138,725	872	54	3,116	82	11	0
Central	48,293	276	122	1,391	14	14	0
	1,684,284	9,453	8,711	37,398	1,154	620	0
Provisión general	0	0	0	13,007	0	0	0
Total cartera	\$ 39,417,769	394,596	195,515	1,218,257	51,162	51,563	18,322,022

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	24,646,468	5,590,767	30,237,235	23,902,101	5,279,557	29,181,658
Consumo	7,946,440	0	7,946,440	7,251,168	0	7,251,168
Microcrédito	333,397	0	333,397	327,920	0	327,920
Vivienda	1,228,094	0	1,228,094	972,739	0	972,739
Leasing financiero	1,799,846	29,259	1,829,105	1,652,511	31,773	1,684,284
	\$ 35,954,245	5,620,026	41,574,271	34,106,439	5,311,330	39,417,769

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera:

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	14,849,779	7,628,884	4,254,214	3,504,358	30,237,235
Consumo	3,091,567	3,128,268	1,223,652	502,953	7,946,440
Microcrédito	156,498	156,220	20,543	136	333,397
Vivienda	139,836	121,966	136,954	829,338	1,228,094
Leasing financiero	569,386	545,960	291,374	422,385	1,829,105
Total cartera	\$ 18,807,066	11,581,298	5,926,737	5,259,170	41,574,271

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	14,687,593	7,436,550	3,818,819	3,238,696	29,181,658
Consumo	2,908,251	2,894,014	1,057,809	391,094	7,251,168
Microcrédito	144,113	156,971	26,720	116	327,920
Vivienda	120,102	99,259	110,695	642,683	972,739
Leasing financiero	439,305	546,360	267,112	431,507	1,684,284
Total cartera	\$ 18,299,364	11,133,154	5,281,155	4,704,096	39,417,769

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados, acuerdos y concordatos:

	31 de diciembre								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros conceptos	
Comercial									
A - Normal	581	\$ 209,755	4,121	29	213,905	2,726	104	17	98,200
B - Aceptable	562	197,902	2,724	61	200,687	4,777	311	49	113,560
C - Apreciable	1,482	325,199	6,212	274	331,685	32,375	4,951	263	141,308
D - Significativo	1,387	109,601	5,265	1,243	116,109	68,120	4,915	1,202	24,327
E - Incobrable	947	108,886	8,508	705	118,099	104,924	5,309	705	5,319
	4,959	\$ 951,343	26,830	2,312	980,485	212,922	15,590	2,236	382,714

	31 de diciembre								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros conceptos	
Consumo									
A - Normal	8,223	54,978	554	86	55,618	3,534	102	62	4,142
B - Aceptable	4,865	24,022	431	47	24,500	3,664	188	37	849
C - Apreciable	7,769	47,351	867	144	48,362	9,855	540	123	2,451
D - Significativo	5,350	37,512	828	289	38,629	28,294	808	287	4,110
E - Incobrable	1,223	9,955	330	166	10,451	9,955	330	166	34
	27,430	173,818	3,010	732	177,560	55,302	1,968	675	11,586
Microcrédito									
A - Normal	1,238	9,376	55	55	9,486	94	28	49	3,059
B - Aceptable	185	1,583	3	22	1,608	51	3	22	565
C - Apreciable	119	959	3	16	978	192	3	16	328
D - Significativo	99	871	4	24	899	435	4	24	294
E - Incobrable	390	4,190	33	211	4,434	4,190	33	210	1,797
	2,031	16,979	98	328	17,405	4,962	71	321	6,043
Vivienda									
A - Normal	22	932	3	1	936	9	1	0	751
B - Aceptable	4	307	4	1	312	10	4	1	135
C - Apreciable	6	2,227	53	12	2,292	245	53	12	23
D - Significativo	2	31	0	1	32	6	0	1	23
E - Incobrable	3	55	0	3	58	44	0	3	0
	37	3,552	60	18	3,630	314	58	17	932
Leasing financiero									
A - Normal	8	21,978	4	0	21,982	243	1	0	0
B - Aceptable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C - Apreciable	43	15,764	361	11	16,136	1,490	272	9	4,168
D - Significativo	26	2,798	123	17	2,938	1,840	123	16	45
E - Incobrable	14	552	74	5	631	552	74	4	0
	91	41,092	562	33	41,687	4,125	470	29	4,213
Totales									
A - Normal	10,072	297,019	4,737	171	301,927	6,606	236	128	106,152
B - Aceptable	5,616	223,814	3,162	131	227,107	8,502	506	109	115,109
C - Apreciable	9,419	391,500	7,496	457	399,453	44,157	5,819	423	148,278
D - Significativo	6,864	150,813	6,220	1,574	158,607	98,695	5,850	1,530	28,799
E - Incobrable	2,577	123,638	8,945	1,090	133,673	119,665	5,746	1,088	7,150
	34,548	\$ 1,186,784	30,560	3,423	1,220,767	\$277,625	18,157	3,278	405,488

	30 de junio								
	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Provisiones			Garantía
						Capital	Intereses	Otros conceptos	
Comercial									
A - Normal	483	\$199,560	5,672	32	205,264	\$2,469	132	24	77,082
B - Aceptable	500	237,838	5,009	84	242,931	7,324	1,059	64	110,038
C - Apreciable	1,183	276,760	5,795	171	282,726	27,143	3,984	150	133,378
D - Significativo	1,361	106,096	4,438	986	111,520	66,051	4,409	977	29,191
E - Incobrable	1,016	123,164	6,243	774	130,181	114,906	5,780	774	9,836
	4,543	943,418	27,157	2,047	972,622	217,893	15,364	1,989	359,525
Consumo									
A - Normal	7,303	52,271	549	102	52,922	2,953	84	78	4,235
B - Aceptable	1,916	14,258	205	42	14,505	2,222	48	35	919
C - Apreciable	5,672	41,750	623	172	42,545	8,772	336	151	3,049
D - Significativo	3,480	34,317	740	385	35,442	25,239	726	381	3,914
E - Incobrable	901	10,537	396	200	11,133	10,374	396	200	101
	19,272	153,133	2,513	901	156,547	49,560	1,590	845	12,218
Microcrédito									
A - Normal	1,114	8,809	56	67	8,932	88	27	59	2,878
B - Aceptable	179	1,626	4	20	1,650	52	4	20	539
C - Apreciable	133	1,258	12	20	1,290	252	8	20	446
D - Significativo	105	926	4	21	951	463	4	21	305
E - Incobrable	345	3,062	42	130	3,234	3,062	41	130	1,157
	1,876	15,681	118	258	16,057	3,917	84	250	5,325
Vivienda									
A - Normal	21	584	4	1	589	6	1	0	433
B - Aceptable	2	11	0	0	11	11	0	0	0
C - Apreciable	3	50	0	1	51	5	0	1	49
D - Significativo	4	73	0	3	76	16	0	3	72
E - Incobrable	1	13	0	1	14	13	0	1	0
	31	731	4	6	741	51	1	5	554
Leasing financiero									
A - Normal	8	178	0	0	178	2	0	0	88
B - Aceptable	1	122	0	0	122	2	0	0	0
C - Apreciable	35	16,327	369	19	16,715	1,816	253	19	4,708
D - Significativo	19	2,147	117	7	2,271	1,646	112	7	300
E - Incobrable	14	489	83	4	576	489	83	4	0
	77	19,263	569	30	19,862	3,955	448	30	5,096
Totales									
A - Normal	8,929	261,402	6,281	202	267,885	5,518	244	161	84,716
B - Aceptable	2,598	253,855	5,218	146	259,219	9,611	1,111	119	111,496
C - Apreciable	7,026	336,145	6,799	383	343,327	37,988	4,581	341	141,630
D - Significativo	4,969	143,559	5,299	1,402	150,260	93,415	5,251	1,389	33,782
E - Incobrable	2,277	137,265	6,764	1,109	145,138	128,844	6,300	1,109	11,094
	25,799	\$ 1,132,226	30,361	3,242	1,165,829	275,376	17,487	3,119	382,718

Créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por sector económico:

	31 de diciembre					
	Ordinarios y extraordinarios	Concordatos	Liquidación	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	911	0	0	0	536	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3,534	0	194	81	7,000	0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	13	0	0	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,233	0	695	0	3,875	0
Actividades financieras y de seguros	561	0	666	0	1	0
Actividades inmobiliarias	2,286	0	97	2,005	8	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	24,738	145	276	367	15,081	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	48,856	0	0	12,445	0	48,722
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	20,678	54	5,667	18,595	21,341	0
Alojamiento y servicios de comida	4,288	0	0	0	140	0
Asalariado	125,288	131	278	0	1,452	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	99,985	22	10,002	1,384	91,058	0
Construcción	14,693	0	11,813	560	73,691	0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	230	0	1,024	0	102	0
Educación	17,416	0	0	0	0	0
Explotación de minas y canteras	36,047	0	0	394	1,459	0
Industrias Manufactureras	240,778	567	17,667	13,935	122,003	0
Información y comunicaciones	10,253	0	1,106	157	540	0
Otras actividades de servicios	2,150	0	0	0	805	0
Rentista de capital	7,216	70	9	0	634	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,140	0	5,308	0	100	0
Transporte, Almacenamiento	18,206	0	1,842	145	7,035	0
	\$ 638,500	989	56,644	50,068	346,861	48,722

	30 de junio					
	Ordinarios y extraordinarios	Concordatos	Liquidación	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	\$ 619	0	0	0	536	0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3,583	0	0	89	7,194	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,217	0	994	0	3,732	0
Actividades financieras y de seguros	535	0	4,966	0	4	0
Actividades inmobiliarias	1,994	0	139	2,005	8	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18,317	165	110	496	12,969	0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	54,043	0	0	15,599	0	57,033
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	21,183	54	6,193	20,528	21,953	0
Alojamiento y servicios de comida	4,019	0	0	0	522	0
Asalariado	114,002	130	173	0	1,458	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	99,192	24	7,870	1,418	82,829	0
Construcción	11,331	0	10,956	661	69,675	0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	258	0	1,023	0	64	0
Educación	18,836	0	0	0	0	0
Explotación de minas y canteras	3,307	0	0	437	14	0
Industrias Manufactureras	206,230	633	14,570	16,457	126,960	0
Información y comunicaciones	10,914	0	12,577	192	835	0
Otras actividades de servicios	1,805	0	0	0	804	0
Rentista de capital	6,242	69	14	0	213	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,262	0	5,308	0	99	0
Transporte, Almacenamiento	34,212	0	103	277	5,985	0
Actividades de los hogares industriales en calidad de empleadores	8	0	0	0	0	0
	\$ 615,109	1,075	64,996	58,159	335,854	57,033

Créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por zona geográfica:

Categoría riesgo	31 de diciembre						
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones			Garantía
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
Bogotá	\$ 426,210	14,557	865	119,547	9,822	850	147,591
Antioquia	215,167	3,655	444	30,320	1,833	435	54,131
Occidente	143,086	2,377	223	30,293	1,749	221	101,579
Oriente	62,211	1,945	249	13,109	1,122	209	46,527
Costa	85,083	3,485	288	12,137	732	287	23,543
Central	19,586	811	243	7,516	332	234	9,343
	951,343	26,830	2,312	212,922	15,590	2,236	382,714
Consumo							
Bogotá	71,296	1,105	273	21,689	733	252	5,159
Antioquia	26,947	446	158	8,224	285	148	3,879
Occidente	19,708	357	77	6,400	218	70	317
Oriente	18,839	338	80	6,529	216	74	1,374
Costa	17,478	382	70	5,909	262	65	309
Central	19,550	382	74	6,551	254	66	548
	173,818	3,010	732	55,302	1,968	675	11,586
Microcrédito							
Bogotá	4,602	17	96	1,522	15	96	1,805
Antioquia	2,707	6	40	614	5	40	844
Occidente	1,573	11	32	367	10	31	563
Oriente	1,424	9	33	421	4	30	477
Costa	2,186	12	58	801	9	58	1,051
Central	4,487	43	69	1,237	28	66	1,303
	16,979	98	328	4,962	71	321	6,043
Vivienda							
Bogotá	955	4	6	86	2	5	718
Antioquia	79	0	0	1	0	0	79
Occidente	149	3	1	5	3	1	0
Oriente	2,042	47	10	195	47	10	135
Costa	327	6	1	27	6	1	0
	3,552	60	18	314	58	17	932
Leasing Financiero							
Bogotá	13,623	401	23	2,874	328	19	1,332
Antioquia	1,334	43	6	113	42	6	97
Occidente	395	38	2	299	38	2	0
Oriente	2,937	54	1	365	50	1	2,586
Costa	22,803	26	1	474	12	1	198
	41,092	562	33	4,125	470	29	4,213

Categoría riesgo	31 de diciembre						Garantía
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones			
				Capital	Intereses	Otros	
Totales							
Bogotá	516,686	16,084	1,263	145,718	10,900	1,222	156,605
Antioquia	246,234	4,150	648	39,272	2,165	629	59,030
Occidente	164,911	2,786	335	37,364	2,018	325	102,459
Oriente	87,453	2,393	373	20,619	1,439	324	51,099
Costa	127,877	3,911	418	19,348	1,021	412	25,101
Central	43,623	1,236	386	15,304	614	366	11,194
Total	\$ 1,186,784	30,560	3,423	277,625	18,157	3,278	405,488

Categoría riesgo	30 de junio						Garantía
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones			
				Capital	Intereses	Otros	
Comercial							
Bogotá	\$ 396,266	10,293	440	98,448	7,795	437	141,510
Antioquia	251,561	6,533	724	44,752	3,686	702	52,889
Occidente	114,271	954	135	20,765	547	135	70,097
Oriente	106,920	3,756	351	38,582	2,557	326	55,860
Costa	37,824	4,239	179	7,764	447	172	12,154
Central	36,576	1,382	218	7,582	332	217	27,015
	943,418	27,157	2,047	217,893	15,364	1,989	359,525
Consumo							
Bogotá	56,408	818	375	16,729	492	355	10,017
Antioquia	21,693	404	132	7,167	261	125	568
Occidente	17,171	291	91	5,605	177	84	342
Oriente	15,874	323	90	5,986	215	81	465
Costa	14,418	277	85	5,064	179	80	232
Central	27,569	400	128	9,009	266	120	594
	153,133	2,513	901	49,560	1,590	845	12,218
Microcrédito							
Bogotá	4,646	21	90	1,141	18	89	1,805
Antioquia	2,376	7	34	622	5	33	722
Occidente	1,364	16	19	384	15	19	434
Oriente	1,477	14	26	405	9	25	473
Costa	1,571	11	27	494	9	27	799
Central	4,247	49	62	871	28	57	1,092
	15,681	118	258	3,917	84	250	5,325

Continúa

Categoría Riesgo	30 de junio						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía
				Capital	Intereses	Otros	
Vivienda							
Bogotá	533	4	6	48	1	5	419
Occidente	7	0	0	1	0	0	0
Oriente	135	0	0	1	0	0	135
Costa	56	0	0	1	0	0	0
	731	4	6	51	1	5	554
Leasing Financiero							
Bogotá	14,096	394	11	2,858	308	11	1,799
Antioquia	897	37	8	326	37	8	0
Occidente	235	31	1	78	31	1	0
Oriente	3,750	94	9	538	59	9	3,042
Costa	285	13	1	155	13	1	255
	19,263	569	30	3,955	448	30	5,096
Totales							
Bogotá	471,949	11,530	922	119,224	8,614	897	155,550
Antioquia	276,527	6,981	898	52,867	3,989	868	54,179
Occidente	133,048	1,292	246	26,833	770	239	70,873
Oriente	128,156	4,187	476	45,512	2,840	441	59,975
Costa	54,154	4,540	292	13,478	648	280	13,440
Central	68,392	1,831	408	17,462	626	394	28,701
Total	\$ 1,132,226	30,361	3,242	275,376	17,487	3,119	382,718

Créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por unidad monetaria:

Créditos reestructurados, concordatarios, concurso de acreedores, liquidaciones, Ley 550 de 1999, Ley 1116 de 2006 y Ley 617 de 2000 por unidad monetaria:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda		Total	Moneda		Total
	Legal	Extranjera		Legal	Extranjera	
Comercial	\$ 936,810	14,533	951,343	938,411	5,007	943,418
Consumo	173,818	0	173,818	153,133	0	153,133
Microcrédito	16,979	0	16,979	15,681	0	15,681
Vivienda	3,552	0	3,552	731	0	731
Leasing Financiero	19,152	21,940	41,092	19,263	0	19,263
	\$ 1,150,311	36,473	1,186,784	1,127,219	5,007	1,132,226

Compras y ventas de cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme.

	31 de diciembre	30 de junio	Condiciones Promedio de Negociación al 31 de diciembre	
			Tasa	Plazo
Compras				
Acerías Paz del Río S.A.	\$ 5,983	8,756	7.63	Hasta 3 meses
Acercasa	3,954	0	11.31	Hasta 360 meses
Alarcon Poveda Construcciones Ltda	134	0	7.13	Hasta 2 meses
Banco Agrario de Colombia	0	34	9.25	Hasta 172 meses
Banco AV Villas	1,299	0	9.52	Hasta 173 meses
Banco BBVA	11,003	6,602	9.79	Hasta 237 meses
Banco Caja Social	5,330	4,659	9.52	Hasta 177 meses
Banco Colpatría	9,669	6,754	9.74	Hasta 232 meses
Banco Corbanca	907	942	9.30	Hasta 225 meses
Banco Davivienda	9,324	8,622	9.55	Hasta 237 meses
Banco Helm Bank	67	340	8.79	Hasta 77 meses
Banco de Occidente	263	0	8.79	Hasta 172 meses
Bancolombia	22,749	23,087	9.37	Hasta 238 meses
Banco Bancoomeva	1,820	4,418	9.95	Hasta 230 meses
C. I. Denim Factory	1,909	2,065	LIBOR+1.35	Hasta 3 meses
C.I Color Siete S.A.S	619	81	LIBOR+2.40	Hasta 7 meses
Canal Digital	2,671	640	10.51	Hasta 3 meses
Carvajal Pulpa y Papel	3,330	2,004	7.78	Hasta 3 meses
Carvajal Pulpa y Papel Z.F.P.E.	883	0	6.58	Hasta 3 meses
Cemex Soluciones	7,734	39,899	7.62	Hasta 5 meses
Centrogal	223	262	10.54	Hasta 2 meses
Cooperativa COOTRAFA	76	0	9.80	Hasta 139 meses
Cooperativa Financiera Confiar	59	99	10.45	Hasta 98 meses
Cubix Colombia	188	0	11.27	Hasta 2 meses
Dupon de Colombia	0	1,223	10.90	Hasta 5 meses
Diacó S.A.	9,424	5,246	12.30	Hasta 2 meses
Dupon de Colombia	1,035	0	9.81	Hasta 5 meses
Elimarc	0	58,500	6.57	Hasta 6 meses
Ferraceros	57	111	15.66	Hasta 3 meses
Finesa S.A.	88,610	82,806	DTF +3.75	Hasta 72 meses
Icollantas	441	143	13.54	Hasta 2 meses
Inoxideas	0	287	14.85	Hasta 4 meses
Inversiones Sredni SAS	30,000	0	6.43	Hasta 3 meses

Continúa

	31 de diciembre	30 de junio	Condiciones Promedio de Negociación al 31 de diciembre	
			Tasa	Plazo
José Henry Castro Cerquera	0	63	LIBOR +2.30	Hasta 4 meses
Kaeser Compresores de Colombia	9,277	0	7.20	Hasta 5 meses
Kellogs	365	169	8.73	Hasta 1 mes
Maderisa	272	0	10.25	Hasta 4 meses
Metrokia	4,228	936	7.51	Hasta 1 mes
Minas Paz del Río S.A.	17,107	18,851	7.54	Hasta 3 meses
Pabsa	406	424	14.74	Hasta 3 meses
Precisagro S.A.S	1,359	1,596	13.04	Hasta 2 meses
Proaceros	181	0	14.58	Hasta 1 mes
Productos Químicos Andinos PQA	437	245	10.57	Hasta 5 meses
Propilco	536	317	14.69	Hasta 3 meses
Pro C Pieles Ltda	134	0	LIBOR+3.5	Hasta 1 mes
Redllantas	38	0	13.47	Hasta 1 mes
Sofasa	10,425	12,885	8.40	Hasta 13 meses
Synthes	401	0	8.72	Hasta 6 meses
Tablemac	579	0	14.55	Hasta 3 meses
Tablemac MDF	106	0	12.99	Hasta 1 mes
Textron S.A.	159	0	LIBOR+2.50	Hasta 2 meses
Ultracem	4,771	0	11.06	Hasta 2 meses
Vidrio Andino Colombia	1,000	800	8.80	Hasta 1 mes
Zapatos y Diseños S.A.	0	96	LIBOR +1.80	Hasta 4 meses
Total Compras	271,542	293,962		
Ventas				
Banco de Bogotá Miami Agency	0	14,109	LIBOR +1	Hasta 5 meses
Banco de Bogotá New York Agency	31,102	19,188	LIBOR +0.92	Hasta 10 meses
Banco de Bogotá S.A. - Colombia	60,660	24,071	LIBOR +1.80	Hasta 90 meses
Refinancia (1)	356,908	0		
Total Ventas	\$ 448,670	57,368		

(1) Cartera castigada por \$130,821 y \$226,087 sobre las cuales Refinancia reconoció al Banco el 4.43% y 0.76% respectivamente, del valor de las obligaciones.

Castigos de cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Comercial	\$ 51,161	4,828	55,989	51,290	5,341	56,631
Consumo	198,721	14,572	213,293	177,267	13,847	191,114
Microcrédito	11,567	1,520	13,087	14,089	1,598	15,687

Continúa

	31 de diciembre			30 de junio		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Hipotecario	373	1	374	0	0	0
Leasing Financiero	811	149	960	1,493	115	1,608
Total	\$ 262,633	21,070	283,703	244,139	20,901	265,040

Provisión para cartera de créditos

El movimiento de la provisión para cartera de créditos por modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing financiero	Provisión General	Total
Saldo al 31 de diciembre 2013	\$ 685,684	419,706	22,645	7,436	35,548	10,167	1,181,186
Provisión cargada a gastos	254,066	310,749	19,462	3,523	15,551	3,270	606,621
Castigos	(51,290)	(177,267)	(14,089)	0	(1,493)	0	(244,139)
Reintegro	(174,062)	(132,018)	(5,634)	(691)	(12,208)	(430)	(325,043)
Ajuste en cambio	(368)	0	0	0	0	0	(368)
Saldo al 30 de junio de 2014	714,030	421,170	22,384	10,268	37,398	13,007	1,218,257
Provisión cargada a gastos	258,471	351,055	20,699	4,536	14,391	3,153	652,305
Castigos	(51,161)	(198,721)	(11,567)	(373)	(811)	0	(262,633)
Reintegro	(201,114)	(119,201)	(4,910)	(918)	(9,781)	(548)	(336,472)
Ajuste en cambio	4,841	0	(1)	0	0	0	4,840
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 725,067	454,303	26,605	13,513	41,197	15,612	1,276,297

La Circular Externa 026 de junio de 2012, publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tiene como propósito incrementar el nivel de provisiones para aquellos bancos que registren incremento en el vencimiento de su cartera de Consumo, de acuerdo con una formulación especial entregada por el ente regulador, formulación que se basa en el índice de crecimiento de cartera vencida en términos reales ajustada por el IPC.

Esta medida es de aplicación temporal y debe mantenerse siempre que el índice de crecimiento de cartera vencida en términos reales sea positivo y hasta 6 meses después de que se evidencie la disminución de dicho indicador se mantiene inferior a cero.

Dicha Circular Externa 026 entró en vigencia en diciembre de 2012, la provisión se ajustó mensualmente hasta marzo de 2014, cuando se cumplieron las condiciones necesarias para dejar de calcular esta provisión adicional temporal por lo tanto en ese mes se reversó el acumulado por valor de \$23,655.

Sector público

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la cartera otorgada al sector público ascendía a \$2,292,246 y \$2,314,237 respectivamente y representaba el 5.51% y 5.87% de la cartera total del Banco. Las provisiones de cartera fueron de \$27,365 y \$28,582, en consecuencia esta cartera está cubierta en el 1.19% y el 1.24% respectivamente.

Cartera Agencias de New York, Miami y Sucursal Panamá

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los préstamos de las Agencias del Banco en New York, Miami y la Sucursal Panamá, se clasifican y califican según la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y ascienden a:

	USD	31 de diciembre	30 de junio
Agencia de New York	671	\$ 1,606,403	1,566,354
Agencia de Miami	638	1,525,824	1,490,064
Sucursal Panamá	24	58,559	38,039
	1,333	3,190,786	3,094,457
Provisión Agencia New York	(9)	(21,190)	(19,081)
Provisión Agencia Miami	(8)	(20,285)	(18,304)
Provisión Sucursal Panamá	(1)	(1,226)	(866)
	1,312	\$ 3,138,946	3,056,206

(8) Aceptaciones y derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Aceptaciones bancarias						
Aceptaciones bancarias en plazo	\$ 41,066	220,815	(179,749)	107,802	201,862	(94,060)
Operaciones de contado						
Derechos de venta sobre divisas	13,088	0	13,088	17,815	0	17,815
Derechos de compra sobre divisas	11,093	0	11,093	49,148	0	49,148
Obligaciones de venta sobre divisas	(13,039)	0	(13,039)	(17,825)	0	(17,825)
Obligaciones de compra sobre divisas	(11,078)	0	(11,078)	(49,148)	0	(49,148)
	64	0	64	(10)	0	(10)
Contratos forward de especulación						
Derechos de venta sobre divisas	866,252	(4,153,049)	5,019,301	3,805,791	(165,334)	3,971,125
Derechos de compra sobre divisas	4,073,158	(631,336)	4,704,494	222,534	(2,981,596)	3,204,130
Obligaciones de venta sobre divisas	(852,074)	4,558,660	(5,410,734)	(3,704,364)	165,620	(3,869,984)
Obligaciones de compra sobre divisas	(3,646,668)	643,106	(4,289,774)	(221,548)	3,067,532	(3,289,080)
Derechos de venta sobre títulos	505,358	(142,183)	647,541	0	0	0
Derechos de compra sobre títulos	134,242	(9,680)	143,922	0	0	0
Obligaciones de compra sobre títulos	(133,386)	9,794	(143,180)	0	0	0
Obligaciones de venta sobre títulos	(500,535)	142,459	(642,994)	0	0	0
	446,347	417,771	28,576	102,413	86,222	16,191

Continúa

	31 de diciembre			30 de junio		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Contratos forward de cobertura						
Derechos de venta sobre divisas	550,200	(3,648,015)	4,198,215	3,601,070	(18,708)	3,619,778
Derechos de compra sobre divisas	47,845	(47,847)	95,692	0	(75,243)	75,243
Obligaciones de venta sobre divisas	(545,446)	4,164,833	(4,710,279)	(3,454,639)	18,804	(3,473,443)
Obligaciones de compra sobre divisas	(46,985)	47,926	(94,911)	0	75,527	(75,527)
	5,614	516,897	(511,283)	146,431	380	146,051
Contratos de futuros						
Derechos de venta sobre divisas	772,367	0	772,367	525,099	0	525,099
Derechos de compra sobre divisas	1,325,002	0	1,325,002	1,273,760	0	1,273,760
Derechos de venta sobre títulos	18,192	0	18,192	4,630	0	4,630
Obligaciones de venta sobre divisas	(772,367)	0	(772,367)	(525,099)	0	(525,099)
Obligaciones de compra sobre divisas	(1,325,002)	0	(1,325,002)	(1,273,760)	0	(1,273,760)
Obligaciones de venta sobre títulos	(18,192)	0	(18,192)	(4,630)	0	(4,630)
	0	0	0	0	0	0
Swaps						
Derechos sobre divisas	106,620	(535,379)	641,999	493,960	(259,990)	753,950
Derechos sobre tasa de interés	349,030	(128,607)	477,637	270,530	(68,447)	338,977
Obligaciones sobre divisas	(85,470)	646,793	(732,263)	(474,578)	270,022	(744,600)
Obligaciones sobre tasa de interés	(318,853)	148,517	(467,370)	(258,182)	81,146	(339,328)
	51,327	131,324	(79,997)	31,730	22,731	8,999
Opciones						
Call sobre Divisas	70,115	29,478	40,637	2,750	1,360	1,390
Put sobre Divisas	56	3,692	(3,636)	7,337	22,715	(15,378)
	70,171	33,170	37,001	10,087	24,075	(13,988)
	\$ 614,589	1,319,977	(705,388)	398,453	335,270	63,183

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el Banco de Bogotá S.A. entregó títulos TES por \$73,585 y \$93,356 respectivamente, a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como garantía para la realización de estas operaciones en el mercado de instrumentos financieros derivados estandarizados de la Bolsa de Valores de Colombia (nota 6).

Las operaciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se discriminan así:

Contratos forward de especulación

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de compra de monedas (peso/dólar)	1,921	4,594,726	1,675	3,150,238	Cobertura en ventas de contratos forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro bancario (dólar/peso).
Derechos de compra de monedas (diferente peso/dólar)	46	109,768	29	53,892	Cobertura en ventas de contratos forward celebrados con clientes (divisa/peso y divisa/divisa) y otras posiciones del libro bancario.
	1,967	4,704,494	1,704	3,204,130	
Obligaciones de compra de monedas (peso/dólar)	0	(4,175,614)	(10)	(3,234,969)	Flujos en pesos correspondiente a contratos forward de compra por USD 1.920.5 millones (dólar/peso).
	0	(90)	0	(427)	Flujos en pesos correspondiente a contratos forward de compra por (divisa peso).
Obligaciones de compra monedas (diferente peso/dólar)	(48)	(114,070)	(29)	(53,684)	Cobertura de contratos forward celebrados con clientes (divisa-divisa) y otras posiciones del libro bancario.
	(48)	(4,289,774)	(39)	(3,289,080)	
Derechos de venta de monedas (peso/dólar)	0	4,912,985	0	3,916,540	Flujos en pesos correspondiente a contratos forward de venta por USD2.216 millones.
Derechos de venta monedas (diferentes peso/dólar)	0	62,809	0	18,909	Flujos en pesos correspondiente a contratos forward de venta.
	18	43,507	19	35,676	Cobertura de contratos forward celebrados con clientes (divisa/divisa) y otras posiciones del libro bancario.
	18	5,019,301	19	3,971,125	
Obligaciones de ventas de monedas (peso/dólar)	(2,216)	(5,300,978)	(2,028)	(3,815,906)	Cobertura de contratos forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro bancario (dólar/peso).
Obligaciones de venta de monedas (diferente peso/dólar)	(46)	(109,756)	(29)	(54,078)	Cobertura de contratos forward celebrados con clientes (divisa/divisa) y otras posiciones del libro bancario.
	(2,262)	(5,410,734)	(2,057)	(3,869,984)	

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de compra títulos	0	143,922	0	0	Flujos en pesos correspondiente a contratos forward de compra de títulos.
Obligaciones de compra de títulos	0	(143,180)	0	0	
	0	742	0	0	
Derechos de venta de títulos	0	647,541	0	0	Flujo en pesos correspondiente a contratos forward de venta títulos.
Obligaciones de venta de títulos	0	(642,994)	0	0	
	0	4,547	0	0	

Contratos Forward de Cobertura

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de compra de divisas (peso/dólar)	40	95,692	40	75,243	Flujo para cubrir sobre posición neta USD 903 millones de dólares.
Obligaciones de compra de divisas (peso/dólar)	0	(94,911)	0	(75,527)	
	40	781	40	(284)	
Derechos de venta de divisas (peso/dólar)	0	4,198,215	0	3,619,778	Flujo en pesos para cubrir sobre posición neta de USD 903 millones de dólares.
Obligaciones de venta de divisas (peso/dólar)	(1,969)	(4,710,279)	(1,846)	(3,473,443)	
	(1,969)	(512,064)	(1,846)	146,335	

Contratos Futuros

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de compra	552	1,325,002	672	1,273,760	Contratos de novados USD 551.7 millones.
Derechos de venta	0	772,367	0	525,099	Flujo de pesos en contratos novados USD 321 millones
	552	2,097,369	672	1,798,859	
Obligaciones de compra de monedas	0	(1,325,002)	0	(1,273,760)	Flujo de pesos contratos de novados USD 551.7 millones.
Obligaciones de venta de monedas	(321)	(772,367)	(277)	(525,099)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC
	(321)	(2,097,369)	(277)	(1,798,859)	
Derechos de venta sobre títulos	0	18,192	0	4,630	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de venta de monedas	0	(18,192)	0	(4,630)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	0	0	0	0	

Contratos Swaps

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de monedas	46	110,730	106	198,827	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de Interés en dólares o Euros y paga tasa de interés en pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0	531,269	0	555,123	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de Interés en pesos y entrega tasa de interés en dólares o Euros.
	46	641,999	106	753,950	

Continúa

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (USD)	Saldo Pesos (\$)	
Obligaciones de monedas	(271)	(647,644)	(296)	(557,741)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de interés en dólares o Euros y paga tasa de interés en pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0	(84,619)	0	(186,859)	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de interés en pesos y entrega tasa de interés en dólares o Euros.
	(271)	(732,263)	(296)	(744,600)	
Derechos sobre tasas de interés	156	372,228	117	219,963	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas, cuyo precio justo de intercambio es positivo.
	0	105,409	0	119,014	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	156	477,637	117	338,977	
Obligaciones sobre tasas de interés	(152)	(362,775)	(117)	(220,400)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe tasa de interés en pesos y paga tasa de interés en dólares o euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0	(104,595)	0	(118,928)	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	(152)	(467,370)	(117)	(339,328)	

Para el cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el portafolio de opciones Dólar Peso con clientes, se encuentra discriminado, así:

Portafolio de Opciones dólar / peso

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo dólares (USD)	Saldo pesos (\$)	Saldo dólares (USD)	Saldo pesos (\$)	
Emisión o venta de Put y Call moneda extranjera	427	910,596	381	757,512	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT dólar peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008).
Total obligaciones en opciones	427	910,596	381	757,512	
Compras de Call y Put sobre monedas	442	980,397	493	983,244	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT dólar peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008).
Total derechos en opciones	442	980,397	493	938,244	

(9) Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses		
Cartera de crédito	\$ 385,860	\$ 385,143
Componente financiero	9,679	9,453
Fondos interbancarios vendidos y pactados de reventa	15	20
	395,554	394,616
Comisiones y honorarios	18,498	18,707
Pago por cuenta de clientes	34,528	31,623
Diversas otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	132,414	145,185
	185,440	195,515

Continúa

	31 de diciembre	30 de junio
Dividendos	88,302	30,766
Arrendamiento de bienes propios	240	219
Canon leasing operativo	149	100
Promitentes vendedores	32,877	35,127
Anticipos de contratos y proveedores	427,482	505,127
	549,050	571,339
Provisión	(106,360)	(102,725)
	1,023,684	1,058,745

(1) Detalle de otras cuentas por cobrar:

Adelantos al personal	589	416
Faltantes en caja	222	346
Faltantes en canje	60	876
Reclamos a compañías aseguradoras	1,434	1,851
Incobrables responsabilidad indefinida	1,448	1,010
Comprobantes en canje tarjetas de crédito	34,623	12,684
Faltantes retiros y avances cajeros automáticos	105	1,474
Operaciones originadas propias del negocio de leasing	668	926
Transacciones electrónicas en proceso	5,391	2,253
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	27,815	27,269
Insuficiencia en cuentas de ahorro	16,507	15,965
Banco República - Citibank NewYork	2,645	2,645
Cumplimiento forward	34,034	3,134
Mayor valor pagado impuesto de renta año 2013	0	63,966
Diversas	6,873	10,370
	\$ 132,414	145,185

Provisión para cuentas por cobrar

El movimiento de las provisiones por modalidad de crédito es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 37,231	56,561	2,075	79	1,507	97,453
Provisión cargada a gastos	16,395	29,715	2,530	103	714	49,457
Castigos	(5,339)	(13,847)	(1,598)	0	(116)	(20,900)
Condonaciones	(2,547)	(1,605)	(138)	(9)	0	(4,299)
Reintegros	(7,506)	(10,511)	(600)	(38)	(331)	(18,986)
Saldo al 30 de junio de 2014	38,234	60,313	2,269	135	1,774	102,725

	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Provisión cargada a gastos	21,959	30,253	2,809	198	933	56,152
Castigos	(4,828)	(14,572)	(1,520)	(1)	(149)	(21,070)
Condonaciones	(4,518)	(2,249)	(169)	(13)	0	(6,949)
Reintegros	(11,505)	(11,732)	(750)	(78)	(433)	(24,498)
Saldo al 31 de diciembre 2014	\$ 39,342	62,013	2,639	241	2,125	106,360

(10) Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos, no utilizados en el objeto social, neto

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Costo	Provisión	% Prov	Neto	Costo	Provisión	% Prov	Neto
Bienes realizables								
Terrenos	\$ 13	(13)	100%	0	13	(13)	100%	0
	13	(13)	100%	0	13	(13)	100%	0
Bienes restituidos de contratos de leasing								
Maquinaria y equipo	1,278	(1,154)	90%	124	896	(764)	85%	132
Vehículos	3,789	(2,655)	70%	1,134	329	(329)	100%	0
	5,067	(3,809)	75%	1,258	1,225	(1,093)	89%	132
Bienes no utilizados en el objeto social								
Terrenos	1,239	(1,239)	100%	0	1,239	(1,239)	100%	0
	1,239	(1,239)	100%	0	1,239	(1,239)	100%	0
Bienes recibidos en pago								
Bienes muebles	15,920	(14,587)	92%	1,333	13,521	(11,703)	87%	1,818
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	63,578	(49,956)	79%	13,622	65,911	(50,122)	76%	15,789
	79,498	(64,543)	81%	14,955	79,432	(61,825)	78%	17,607
Total	\$85,817	(69,604)	81%	16,213	81,909	(64,170)	78%	17,739

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los bienes recibidos en pago representan el cero punto cero dos por ciento (0.02%), del total de activos del Banco. El Banco considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros.

El detalle de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
31 de diciembre						
Bienes recibidos en pago:						
Inmuebles	\$ 3,869	14,875	27,179	17,655	63,578	49,956
Muebles	2,400	3,979	181	9,360	15,920	14,587
	6,269	18,854	27,360	27,015	79,498	64,543
Bienes restituidos						
Muebles	4,391	60	616	0	5,067	3,809
	\$ 4,391	60	616	0	5,067	3,809

	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
30 de junio						
Bienes recibidos en pago:						
Inmuebles	\$ 6,480	38,586	173	20,672	65,911	50,122
Muebles	2,768	1,226	169	9,358	13,521	11,703
	9,248	39,812	342	30,030	79,432	61,825
Bienes restituidos						
Muebles	549	626	50	0	1,225	1,093
	\$ 549	626	50	0	1,225	1,093

Del grupo total de bienes recibidos en pago, el 90% aproximadamente de los avalúos se realizaron durante los últimos dos años.

Para la comercialización de los bienes recibidos en pago, el Banco adelanta las gestiones que señalamos a continuación:

- El Gerente de la Oficina receptora del bien recibido a título de dación en pago se encarga de su administración y del control de gastos a que hubiere lugar.
- El Banco tiene contratada una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria, para promover ventas, apoyar el área comercial en el manejo de las propuestas, visitar las regiones periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles, apoyar las gestiones orientadas a conseguir y aplicar la normatividad urbanística, soportar a los Gerentes de Normalización y de Oficina en la comercialización de las daciones que tengan

asignadas y celebrar comités para la atención y seguimiento de los diferentes negocios en curso.

- Se realizan visitas periódicas a los inmuebles a nivel de todo el país, para que la fuerza comercial y la administración del Banco conozca las propiedades que tenemos para la venta; de esta manera, se identifican las fortalezas de cada inmueble y sus potencialidades de comercialización y su estado de conservación, lo que permite dirigir eficazmente las gestiones de venta.
- Se capacita al área comercial en la comercialización de las daciones, realizando en promedio dos visitas anuales a cada regional del Banco. De la misma forma, se incluye el tema de comercialización de los bienes recibidos en pago en las cátedras de formación para los Gerentes, Jefes de Operaciones, Auxiliares del Sena y demás empleados, obteniéndose un gran compromiso y excelentes resultados.

- Se promueve la venta a través de avisos en los principales diarios de circulación nacional y en la revista de ofertas de Finca Raíz de la entidad. Con el diario “El Tiempo”, se suscribió un contrato de publicidad asociativa para la publicación de los bienes, resultando muy satisfactorio el volumen de clientes contactado por estos medios. Adicionalmente, el diario “El Tiempo”, nos publica en el diario Portafolio, Diario ADN y en la revista Cambio. La comisión para El Tiempo corresponde al 1% de las ventas de los bienes publicados.
- Se realizan reuniones periódicas con firmas inmobiliarias a nivel de todo el país, para motivar la promoción de nuestras daciones y a quienes se les ofrece una comisión entre el 1% y el 3% por ventas efectivas.
- Se publica la revista venta de inmuebles del Banco con información del inventario a nivel nacional. Cada edición es enviada a todas las oficinas del Banco donde se invita a los funcionarios a ser parte activa del proceso de venta. Así mismo, se envía la revista por correo electrónico a los posibles clientes.
- Se envía información directa a clientes potenciales y se publica el listado de bienes, en la página de Internet del Banco, www.bancodebogota.com.co.
- Se contactan a los vecinos de nuestras propiedades para promoverlas y se incentivan con el ofrecimiento de una comisión del 1% por la

presentación de interesados, pagadera por ventas efectivas.

- Se continúa con la búsqueda de información sobre situaciones muy especiales, tales como: definiciones del P.O.T de la localidad donde están ubicados los inmuebles, normas urbanísticas, definiciones de usos y densidades, lo mismo que de planes parciales, incorporación al cordón sanitario de la respectiva localidad para efectos de ser incorporados a red de servicios públicos, levantamientos topográficos y conceptos de curaduría, entre otros, lo cual nos proporciona de primera mano información relevante para la negociación de los bienes.
- El Banco cuenta con un programa de incentivos para los empleados que presenten clientes interesados en adquirir estos inmuebles, que se hace efectivo en el momento de llevar a cabo el negocio.
- Se tiene un abogado del Banco para atender los inconvenientes de orden jurídico que puedan presentar los bienes recibidos en pago y se esta forma mantenerlos jurídicamente saneados y en condiciones para su venta.
- El Banco permanentemente viene realizando las labores de mantenimiento, arreglo y reparación que los inmuebles requieren, con el propósito de tenerlos en buenas condiciones de presentación, de esta forma atraer el mercado de clientes potenciales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los bienes muebles incluyen principalmente acciones recibidas en dación de pago, así:

Compañía	31 de diciembre			30 de junio		
	N° de Acciones	Dación ajustada	Provisión	N° de Acciones	Dación ajustada	Provisión
Pizano S.A.	1,048,961	\$ 6,647	6,647	1,048,961	\$ 6,647	6,647
Flor del monte S.A	23	1,269	518	23	1,269	296
Enka de Colombia S.A.	39,094,489	1,213	1,213	39,094,489	1,213	1,213

Continúa

Compañía	31 de diciembre			30 de junio		
	N° de Acciones	Dación ajustada	Provisión	N° de Acciones	Dación ajustada	Provisión
Inca S.A.	23,937,576	1,097	1,097	23,937,576	1,097	1,097
Desarrolladora de Zonas Francas	89,588,592	292	292	89,588,592	292	292
Inversiones Furatena S.A	25	201	201	25	201	201
Promotora La Alborada	434,866,324	139	139	434,866,324	139	139
Sociedad Portuaria de Buenaventura	5,477	103	103	5,477	103	103
Sociedad Portuaria de Barranquilla	3,929	41	41	3,929	41	41
Sociedad Promotora La Enseñanza	214,955	31	31	214,955	31	31
Zona Franca de Bogotá S.A.	7,043,754	23	23	7,043,754	23	23
Otras menores	245,039	\$ 18	18	245,039	\$ 18	18

Estas acciones recibidas a título de dación en pago, corresponden a Inversiones disponibles para la venta como títulos participativos.

Provisión para bienes realizables recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social

El movimiento de la provisión es el siguiente:

	Bienes realizables	Recibidos en pago y restituidos	Bienes no utilizados en el objeto social	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 13	60,123	1,239	61,375
Provisión cargada a gastos	0	4,050	0	4,050
Provisión utilizada en ventas	0	(453)	0	(453)
Reintegros	0	(802)	0	(802)
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 13	62,918	1,239	64,170
Provisión cargada a gastos	0	9,436	0	9,436
Provisión utilizada en ventas	0	(1,875)	0	(1,875)
Reintegros	0	(2,127)	0	(2,127)
Saldo al 31 de diciembre 2014	\$ 13	68,352	1,239	69,604

(11) Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2014, 2013 y 2012.

La depreciación cargada a gastos en los períodos que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 fue de \$30,712 y \$29,047 respectivamente.

Detalle propiedades y equipo

	31 de diciembre			
	Costo	Depreciación acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 31,787	0	0	31,787
Construcciones en curso	17,780	0	0	17,780
Edificios	205,476	(62,034)	(93)	143,349
Equipo, muebles y enseres de oficina	157,898	(71,436)	0	86,462
Equipo de cómputo	163,829	(72,524)	0	91,305
Vehículos	2,136	(627)	0	1,509
Importaciones en curso	75	0	0	75
	578,981	(206,621)	(93)	372,267
Depreciación diferida	0	220	0	220
	578,981	(206,401)	(93)	372,487
Bienes dados en leasing operativo	7,116	(1,468)	(59)	5,589
	\$ 586,097	(207,869)	(152)	378,076

	30 de junio			
	Costo	Depreciación acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 29,721	0	0	29,721
Construcciones en curso	16,616	0	0	16,616
Edificios	196,172	(60,186)	(18)	135,968
Equipo, muebles y enseres de oficina	165,690	(75,565)	0	90,125
Equipo de cómputo	149,936	(65,013)	0	84,923
Importaciones en curso	80	0	0	80
	558,215	(200,764)	(18)	357,433
Depreciación diferida	0	55	0	55
	558,215	(200,709)	(18)	357,488
Bienes dados en leasing operativo	5,452	(826)	(47)	4,579
	\$ 563,667	(201,535)	(65)	362,067

El movimiento de propiedades, equipo y bienes dados en leasing operativo:

Activo	Saldo a 31 de diciembre	Diferencia en Cambio	Adiciones	Retiros	Saldo a 30 de junio
Terrenos	\$ 31,787	0	2,136	70	\$ 29,721
Construcciones en curso	17,780	(1)	5,360	4,195	16,616
Edificios	205,476	0	12,637	3,333	196,172
Muebles y enseres	157,898	236	8,713	16,741	165,690
Equipo de computación	163,829	232	22,526	8,865	149,936
Vehículos	2,136	0	2,136	0	0
Importaciones en curso	75	0	0	5	80
Bienes dados en leasing operativo	7,116	(1)	1,665	0	5,452
Total Activos	\$ 586,097	466	55,173	33,209	\$ 563,667

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 65	51
Provisión cargada al gasto ⁽¹⁾	2,846	36
Reintegro ⁽²⁾	(66)	(22)
Castigos	(2,693)	0
Saldo final	\$ 152	65

(1) A 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, incluye provisión cargada a gastos de leasing operativo de \$16 y \$19 respectivamente.

(2) A 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, incluye reintegros de leasing operativo de \$4 y \$3 respectivamente.

(12) Otros activos, netos

Gastos anticipados y cargos diferidos

El saldo y movimientos de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Diferencia en cambio	Cargos	Abonos	Saldo al 30 de junio
Gastos anticipados					
Seguros	\$ 1,913	0	1,312	2,031	2,632
Arrendamientos	622	0	445	507	684
Mantenimientos de equipos	2,800	0	2,935	617	482
Actualización y mantenimiento de Software y Hardware	251	0	468	873	656

Continúa

	Saldo al 31 de diciembre	Diferencia en cambio	Cargos	Abonos	Saldo al 30 de junio
Otros	201	0	328	238	111
	5,787	0	5,488	4,266	4,565
Cargos diferidos					
Remodelación	1,151	0	290	1,756	2,617
Programas para computador (software)	33,245	0	16,998	16,268	32,515
Útiles y papelería	2,451	0	2,364	2,303	2,390
Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento	18,522	18	3,227	5,286	20,563
Descuentos en colocación títulos de inversión	6,387	1,469	0	1,348	6,266
Impuesto de renta diferido débito ⁽¹⁾	210,173	0	283,397	90,332	17,108
Publicidad y propaganda	295	0	266	136	165
Impuestos ⁽²⁾	0	5	0	48,055	48,050
Contribuciones y afiliaciones	0	0	7,776	7,867	91
Comisiones y honorarios pagados por emisiones y adquisiciones	3,437	0	723	3,290	6,004
Programas académicos de universidad la sabana	139	0	0	311	450
Reparaciones Locativas e instalaciones electricas	3,866	0	2,045	2,306	4,127
Otros	16,106	7	15,074	7,015	8,040
	295,772	1,499	332,160	186,273	148,386
	\$ 301,559	1,499	337,648	190,539	152,951

(1) El siguiente es el detalle del impuesto diferido débito/crédito al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto diferido activo:		
Activos Fijos	\$ 112	82
Efecto de valoración de inversiones, forward, futuros, swaps y opciones	204,196	10,438
Cargos diferidos	1,438	1,698
Industria y comercio	4,427	4,890
Impuesto diferido activo	210,173	17,108

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto diferido pasivo:		
Activos Fijos	186	101
Efecto de valoración de inversiones, forward, futuros, swaps y opciones	44,860	58,995
Reserva para pensiones de jubilación	4,453	4,872
Total impuesto diferido pasivo	49,499	63,968
Impuesto diferido, neto	\$ 160,674	(46,860)

(2) El siguientes es el detalle de la amortización del impuesto al patrimonio y la sobretasa, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto al Patrimonio declarado	\$ 274,253	274,253
Monto amortizado acumulado	(274,253)	(226,259)
Saldo por amortizar	\$ 0	47,994

Crédito mercantil

El siguiente es el detalle de la amortización:

	Saldo al 31 de diciembre	Amortización	Saldo al 30 de junio
Megabanco S.A.	\$ 441,112	12,786	453,898
AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.	87,788	1,210	88,998
	\$ 528,900	13,996	542,896

Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A.

El crédito mercantil se generó por la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento (94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S. A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$613,294 amortizable en veinte (20) años.

El detalle para cada línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Crédito mercantil registrado	Amortización acumulada	Saldo
Comercial	32.7%	\$ 200,794	56,373	144,421
Consumo	30.8%	188,616	52,954	135,662
Libranzas	27.0%	165,774	46,541	119,233
Vehículos	6.7%	41,207	11,568	29,639
Microcrédito	2.8%	16,903	4,746	12,157
Total	100.0%	\$ 613,294	172,182	441,112

Anualmente el Banco, a través de un experto independiente, valora a precios del mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay pérdida por deterioro del mismo. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea se amortizará hasta el monto de la pérdida estimada.

La última actualización de la valoración de las líneas de

negocio a las cuales se asignó el crédito mercantil, efectuada por la firma Incorbank S.A., en su informe del 19 de febrero de 2015 con base en los estados financieros del Banco al corte del 30 de noviembre de 2014, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros de cada línea de negocio; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos que han realizado las diferentes valoraciones de las líneas de negocio a las que se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco, se destacan los siguientes aspectos:

- El valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes cinco líneas de negocio: Comercial, consumo, libranzas, vehículos y microcrédito. Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: su participación relativa dentro de la entidad, el enfoque de cada línea de negocio, la rentabilidad y el potencial de creación de valor.
- La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando el flujo de dividendos descontados, que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

- Para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil asignado a cada una de las líneas de negocio, se compara la valoración a precios de mercado y el valor en libros de cada línea de negocio, de tal manera que existe pérdida por deterioro del valor cuando el valor razonable de la línea de negocio es inferior al valor en libros de la misma.

AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.

Por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el primer semestre de 2014 se registro el crédito mercantil generado por la adquisición del dieciséis punto setenta y cinco por ciento (16.75%) de las acciones de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., operación autorizada mediante Resolución número 0628 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$91,746 amortizable en veinte (20) años.

Línea de Negocio	Participación (%)	Crédito mercantil registrado	Amortización acumulada	Saldo
Fondos de pensiones y cesantías	100.0%	\$ 91,746	3,958	87,788
Total	100.0%	\$ 91,746	3,958	87,788

La última actualización de la valoración de las líneas de negocio asignada al crédito mercantil, fue efectuada por la firma PWC, en su informe del 5 de febrero de 2015 con base en los estados financieros de Porvenir al corte del 31 de diciembre de 2014, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros del crédito mercantil; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

La metodología de valoración corresponde al descuento de dividendos proyectados (DDM), la cual es ampliamente reconocida por su valor técnico; la evaluación del deterioro del crédito mercantil se realizará anualmente de acuerdo a normas legales vigentes.

Otros activos – otros

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Aportes permanentes	\$ 397	494
Derechos en fideicomisos ⁽¹⁾	42,976	35,899
Créditos a empleados ⁽²⁾	65,058	61,203
Cartas de crédito de pago diferido	3,677	8,101

Continúa

	31 de diciembre	30 de junio
Depósitos en garantía y judiciales	313,987	30,281
Retención en la fuente	0	112,965
Bienes de arte y cultura	4,718	4,022
Bienes muebles	0	1,310
Amortización acumulada de bienes muebles	0	(476)
Anticipo de impuesto de Renta	0	84,011
Anticipo de impuesto de Industria y Comercio	0	6,385
IVA descontable en el impuesto de renta	19,074	15,572
Contrato corporativo de ATH con Oracle	6,391	3,709
Cuenta en participación proyecto tecnológico corporativo SAP	2,970	3,960
Inventario de papelería en almacén y Digipass Token	2,367	2,845
Otros	6,693	8,717
	\$ 468,308	378,998

(1) Derechos en fideicomiso

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Saldo	Valorización	Provisión	Saldo	Valorización	Provisión
Fusión Megabanco S.A.						
Activos improductivos	\$ 0	700	0	0	700	0
Bienes recibidos en pago San Jerónimo del Yuste	2,702	0	2,270	2,702	0	2,270
Proyecto Avenida Colombia Cali	40,274	1,648	0	33,197	1,648	0
	\$ 42,976	2,348	2,270	35,899	2,348	2,270

El valor de las provisiones y valorizaciones de los derechos en fideicomiso fueron ajustados de conformidad con la información certificada por las Fiduciarias. Dichas entidades son las responsables de la aplicación de las políticas contables y de preparación de los estados financieros de los fideicomisos, los cuales deben estar sujetos a los Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) Créditos a empleados

El Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

Calificación	31 de diciembre				30 de junio			
	Consumo	Vivienda	Total	Provisión	Consumo	Vivienda	Total	Provisión
A	\$ 11,748	52,970	64,718	821	13,665	47,268	60,933	824
B	196	0	196	17	156	0	156	8
C	101	0	101	9	91	0	91	4
D	38	0	38	28	23	0	23	7
E	5	0	5	5	0	0	0	0
	\$ 12,088	52,970	65,058	880	13,935	47,268	61,203	843

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía Idónea.

Provisión otros activos

El detalle de la provisión de otros activos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es:

	31 de diciembre	30 de junio
Créditos a empleados	\$ 880	843
Bienes de arte y cultura	301	301
Otras provisiones	8,417	6,384
	\$ 9,598	7,528

El movimiento de la provisión para otros activos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicio del período	\$ 7,528	\$ 7,622
Provisión cargada a gastos	2,231	151
Reintegro	(161)	(245)
Saldo al final del período	\$ 9,598	\$ 7,528

(13) Depósitos y exigibilidades

Certificados de depósito a término

Los certificados de depósito a término se clasifican por vencimiento de la siguiente forma:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 3,488,374	1,768,144
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,116,598	1,273,407
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	378,002	294,795
Emitidos igual o superior a 18 meses	6,648,473	5,956,709
	11,631,447	9,293,055
Moneda extranjera		
Emitidos menos de 6 meses	3,392,307	3,211,340
	\$ 15,023,754	12,504,395

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que a continuación se indican:

Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11.0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.0%
Certificados de depósito a término:	
Antes de 180 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4.5%
Depósitos de ahorro ordinario	11.0%
Depósitos de ahorro a término	11.0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11.0%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11.0%

Otros

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal		
Fondos de fideicomiso y cuentas especiales	\$ 394	316
Bancos y corresponsales	247,355	93,451
Depósitos especiales	11	190
Exigibilidades por servicios bancarios	269,080	108,164
Servicios bancarios de recaudo	31,582	25,998
Total moneda legal	548,422	228,119
Moneda extranjera		
Bancos y corresponsales	63,874	10,478
Depósitos especiales	2,699	40,918
Exigibilidades por servicios bancarios	25,000	29,041
Total moneda extranjera	91,573	80,437
Total otros depósitos y exigibilidades	\$ 639,995	308,556

(14) Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas

El siguiente es su detalle:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldo	Rendimiento promedio	Saldo	Rendimiento promedio
Moneda legal:				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	\$ 80,000	4.35%	99,000	3.89%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	270,065	4.34%	0	0.00%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	1,338,408	4.29%	1,168,454	3.94%
Operaciones Overnight	32,257	0.00%	118,991	0.00%
	1,720,730		1,386,445	
Moneda extranjera:				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	95,698	0.35%	216,337	0.36%
	\$ 1,816,428		1,602,782	

(15) Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	31 de diciembre					Total
	Equivalencias en USD	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Más de 5 años	
Moneda legal						
Banco de comercio exterior	0	\$ 108,252	152,749	44,606	11,466	317,073
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	0	90,510	124,854	39,525	3,880	258,769
Financiera de desarrollo territorial S.A FINDETER	0	86,224	126,194	103,396	163,604	479,418
Moneda extranjera						
Banco de comercio exterior	27	23,675	40,394	0	0	64,069
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER M/E	30	0	0	0	71,774	71,774
Bancos del exterior (1 y 2)						
Banco Estado Chile	34	81,344	0	0	0	81,344
Banco Itau Chile	30	71,774	0	0	0	71,774
Banco Itau Uruguay	20	47,849	0	0	0	47,849
Banco Produbanco	15	35,887	0	0	0	35,887
Bank of Tokio	50	0	119,623	0	0	119,623
Bank of Montreal	10	23,925	0	0	0	23,925
Branchbankingtrustc	10	23,925	0	0	0	23,925
Citibank Bank Na Nyc	55	131,753	0	0	0	131,753
Cobank	32	77,517	0	0	0	77,517
Commerce Bank Miami	15	0	35,887	0	0	35,887
Commerzbank Ag	26	62,204	0	0	0	62,204
Commerzbank Frankf	43	102,876	0	0	0	102,876
Corp Interamericana de Inversiones	12	0	28,710	0	0	28,710
Deutsche Bank - Ccc	32	77,620	0	0	0	77,620
Hsbc Bank USA N.A. New York	10	23,925	0	0	0	23,925
Hsbc USA Bank Na Ny	35	83,736	0	0	0	83,736
Jp Morgan Bank Na Nyc	85	203,359	0			203,359
Nova Scotia Bank	44	106,464	0	0	0	106,464
Standard Chartered Bank	56	133,738	0	0	0	133,738
Sumitomo Bank Ny	35	83,736	0	0	0	83,736
Toronto Dominion Bank	23	55,026	0	0	0	55,026
Wells Fargo Bank	134	319,708	0	0	0	319,708
Organismos internacionales						
Corporación Andina de Fomento (1)	50	119,623	0	0	0	119,623
	913	2,174,650	628,411	187,527	250,724	3,241,312

(1) El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$1,266

(2) Estos créditos presentan garantía personal

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$23,993 y en moneda extranjera a \$8,229.

El saldo correspondiente a créditos del exterior resulta de la dinámica de rotación de dichos créditos, que se pagan a su vencimiento con recursos propios de la entidad, mediante transferencia a las cuentas de los bancos acreedores, como es costumbre comercial.

Entidad	30 de junio					Total
	Equivalencias en USD	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Más de 5 años	
Moneda legal						
Banco de comercio exterior	0	\$ 45,932	162,283	76,468	19,425	304,108
Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	0	55,466	151,424	77,684	9,618	294,192
Financiera de desarrollo territorial S.A FINDETER	0	24,051	161,819	114,602	165,727	466,199
Moneda extranjera						
Banco de comercio exterior	45	2,921	49,267	33,187	0	85,375
Bancos del exterior (1 y 2)						
Banco Itau	10	18,812	0	0	0	18,812
Baneschile	32	60,198	0	0	0	60,198
Bank of Montreal	12	22,574	0	0	0	22,574
Bank Of Tokio	50	0	94,060	0	0	94,060
Branchbankingtrustc	10	18,812	0	0	0	18,812
Citibank	85	159,692	0	0	0	159,692
Cobank	72	13,131	121,903	0	0	135,034
Commerce Bank Miami	15	0	0	28,217	0	28,217
Commerzbank	20	18,812	18,812	0	0	37,624
Commerzbank Frankf	22	41,574	0	0	0	41,574
Corp Interamericana de Inversiones	15	0	28,218	0	0	28,218
Deutsche Bank - CCC	45	83	85,483	0	0	85,566
Deutsche Bank Us Nyc	33	62,079	0	0	0	62,079
Fith Third Bank-Cincinatti	10	18,812	0	0	0	18,812
Hsbc Bank	40	75,247	0	0	0	75,247
Scotiabank	15	28,218	0	0	0	28,218
Standard Chartered Bank	47	87,786	0	0	0	87,786
Sumitomo Bank Ny	14	27,089	0	0	0	27,089
Toronto Dominion Bank	30	56,436	0	0	0	56,436
Wells Fargo Bank	165	309,549	0	0	0	309,549
Organismos internacionales						
Corporación Andina de Fomento (1)	150	282,178	0	0	0	282,178
	937	\$ 1,429,452	873,269	330,158	194,770	2,827,649

(1) El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$1,470

(2) Estos créditos presentan garantía personal

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$22,501 y en moneda extranjera a \$8,842.

El saldo correspondiente a créditos del exterior resulta de la dinámica de rotación de dichos créditos, que se pagan a su vencimiento con recursos propios de la entidad, mediante transferencia a las cuentas de los bancos acreedores, como es costumbre comercial.

(16) Cuentas por pagar

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Depósitos y exigibilidades	\$ 84,556	76,025
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	11,058	11,771
Títulos de inversión en circulación	81,534	52,682
Operaciones de mercado monetario	74	72
	\$ 177,222	140,550

Otras

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Dividendos y excedentes	\$ 221,209	195,714
Arrendamientos	10	397
Contribución sobre transacciones	13,003	18,645
Impuesto a las ventas por pagar	10,654	10,155
Prometientes compradores	10,373	3,339
Proveedores	110,789	68,767
Retenciones y aportes laborales	73,337	51,918
Nómina por pagar	455	689
Cheques girados no cobrados	6,873	5,326
Recaudos realizados sobre impuestos	63,578	196,025
Bonos de paz	28,543	28,631
Bonos de seguridad	7,368	7,302
Sobrantes compensación Grupo Aval ⁽¹⁾	103,564	128,161
Comprobantes de tarjetas de crédito M/L	24,531	32,213
Utilización tarjetas débito	10,716	1,077
Sobrantes en cajeros automáticos	349	265
CDT títulos vencidos	25,147	26,213
A favor de terceros, recaudo de cartera	2,099	5,385
Provisión monedero electrónico cédula cafetera ⁽²⁾	16,159	62,178

Continúa

	31 de diciembre	30 de junio
Embargos, dispersión fondos créditos de libranza y compensación dispensado cajeros propios ⁽³⁾	48,528	41,205
Forward sin cobertura	41,022	0
Diversas	36,140	35,720
	\$ 854,447	919,325

(1) Corresponde a partidas por procesos ACH y transacciones de AVAL.

(2) Corresponde a recursos abonados en las cédulas cafeteras inteligentes pendientes de utilizar por los caficultores.

(3) Dispersión de fondos para aplicar a créditos de los convenios de la unidad de Libranza sobre cuentas embargadas, movimiento diario en compensación por dispensado cajeros automáticos propios.

(17) Títulos de inversión en circulación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 a continuación se resume el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	31 de diciembre	30 de junio
Segunda Emisión Bonos Subordinados 2008		
Serie "A"	\$ 110,283	110,283
Serie "B"	87,962	87,046
Serie "C"	18,500	18,500
	216,745	215,829
Tercera Emisión Bonos Subordinados 2010		
Serie "AS1"	45,470	45,470
Serie "AS4"	50,250	50,250
Serie "BS1"	56,652	56,063
Serie "BS4"	63,435	62,775
	215,807	214,558
Bonos Ordinarios en el Exterior 2011		
Serie "A"	1,435,476	1,128,714
Bonos Subordinados en el Exterior 2013		
Serie "A"	1,196,230	940,595
	2,631,706	2,069,309
	\$ 3,064,258	2,499,696

Las características de los Bonos son las siguientes:

31 de diciembre										
	Tipo de emisión	Serie	Plazo años	Monto de Emisión	Saldo	Valor nominal (en pesos, dólares y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago
Emisión 2008	Bonos Subordinados	"A" (IPC)	7	110,283	110,283	\$ 1,000,000	IPC + 7.00% AV	15-abr-08	15-abr-08	Series A y B intereses año vencido y trimestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos
		"B" (UVR)	7	71,217	87,962	UVR 10,000	UVR + 7.00% AV			
		"C" (DTF)	7	18,500	18,500	\$ 1,000,000	DTF + 3.00% TA			
				200,000	216,745					
Emisión 2010	Bonos Subordinados	"AS1" (IPC)	7	45,470	45,470	\$ 1,000,000	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	23-feb-10	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos
		"AS4" (IPC)	10	50,250	50,250	\$ 1,000,000	IPC + 5.45% AV			
		"BS1" (UVR)	7	49,195	56,652	UVR 10,000	UVR + 5.29% AV			
		"BS4" (UVR)	10	55,084	63,435	UVR 10,000	UVR + 5.45% AV			
		199,999	215,807							
Emisión 2011	Bonos Ordinarios en el Exterior	Serie Unica (Tasa Fija)	5	1,163,634	1,435,476	USD 200,000	5.00% SV	19-dic-11	19-dic-11	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos
Emisión 2013	Bonos Subordinados en el Exterior	Serie Unica (Tasa Fija)	10	897,315	1,196,230	USD 200,000	5.375% SV	19-feb-13	19-feb-13	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos
				2,060,949	2,631,706					
				2,460,948	3,064,258					

30 de junio										
	Tipo de emisión	Serie	Plazo años	Monto de Emisión	Saldo	Valor nominal (en pesos, dólares y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago
Emisión 2008	Bonos Subordinados	"A" (IPC)	7	110,283	110,283	\$ 1,000,000	IPC + 7.00% AV	15-abr-08	15-abr-08	Series A y B intereses año vencido y trimestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos
		"B" (UVR)	7	71,217	87,046	UVR 10,000	UVR + 7.00% AV			
		"C" (DTF)	7	18,500	18,500	\$ 1,000,000	DTF + 3.00% TA			
				200,000	215,829					

Continúa

	30 de junio									
	Tipo de emisión	Series	Plazo años	Monto de Emisión	Saldo	Valor nominal (en pesos, dólares y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago
Emisión 2010	Bonos Subordinados	"AS1" (IPC)	7	45,470	45,470	\$ 1,000,000	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	23-feb-10	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos
		"AS4" (IPC)	10	50,250	50,250	\$ 1,000,000	IPC + 5.45% AV			
		"BS1" (UVR)	7	49,195	56,063	UVR 10,000	UVR + 5.29% AV			
		"BS4" (UVR)	10	55,084	62,775	UVR 10,000	UVR + 5.45% AV			
				199,999	214,558					
Emisión 2011	Bonos Ordinarios en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	5	1,163,634	1,128,714	USD 200,000	5.00% SV	19-dic-11	19-dic-11	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos
Emisión 2013	Bonos Subordinados en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	10	897,315	940,595	USD 200,000	5.375%SV	19-feb-13	19-feb-13	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos
				2,060,949	2,069,309					
				2,460,948	2,499,696					

(18) Otros pasivos

Obligaciones laborales consolidadas

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cesantías consolidadas	\$ 36,949	25,639
Intereses sobre las cesantías	4,396	1,535
Vacaciones consolidadas	25,802	25,509
Otras prestaciones sociales	13,221	12,998
	\$ 80,368	65,681

Movimiento de las obligaciones laborales

	Cesantías	Intereses sobre cesantías	Vacaciones	Prima de vacaciones	Prima legal	Prima extralegal	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2013	\$ 35,418	4,157	24,199	12,365	0	0	76,139
Causados (1)	14,078	1,667	10,471	5,962	11,510	21,075	64,763
Pagados	(23,857)	(4,289)	(9,161)	(5,329)	(11,510)	(21,075)	(75,221)

Continúa

	Cesantías	Intereses sobre cesantías	Vacaciones	Prima de vacaciones	Prima legal	Prima extralegal	Total
Saldo al 30 de junio del 2014	25,639	1,535	25,509	12,998	0	0	65,681
Causados	13,839	3,077	10,096	6,075	11,630	34,408	79,125
Pagados	(2,529)	(216)	(9,803)	(5,852)	(11,630)	(34,408)	(64,438)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	\$ 36,949	4,396	25,802	13,221	0	0	80,368

(1) Al 30 de junio de 2014 incluye valor provisionado por concepto de prima legal y prima extralegal de transporte por valor de \$91 y \$272 respectivamente.

Ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante el período terminado el 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre	Abonos	Cargos	Saldo a 30 junio
Intereses	\$ 482	3,244	3,341	579
Comisiones	7,463	27,255	25,614	5,822
Arrendamientos	631	113,595	113,399	435
Otros	289	511	447	225
	\$ 8,865	144,605	142,801	7,061

Abonos diferidos

El detalle de los abonos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidades por venta de activos	\$ 26	35
Intereses originados en procesos de reestructuración	18,675	18,709
	\$ 18,701	18,744

Pensiones de jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo actuarial	Pensiones por amortizar	Total amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 99,466	14,330	85,136
Amortizaciones	0	(5,692)	5,692
Pagos efectuados	(4,815)	0	(4,815)
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 94,651	8,638	86,013
Amortizaciones (1)	0	(2,632)	2,632
Pagos efectuados	(4,773)	0	(4,773)
Ajuste al cálculo actuarial	7,091	7,091	0
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 96,969	13,097	83,872

(1) Incluye reintegro de exceso de provisión del cálculo actuarial por \$2,142

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación corresponde al 31 de diciembre de 2014.

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales de Pensiones de Jubilación es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Amortización acumulada	86.49%	86.04%
Tasa de interés anual	4.80%	4.80%
Incremento anual futuro de pensiones	2.41%	3.26%

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con los Decretos 2783 de 2001, 2984 de 2009 y 4565 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este cálculo incluye mil sesenta (1.060) personas, quinientos noventa y nueve (599) jubilados, cuatrocientos veinticuatro (424) sustitutos pensionales, veintiocho (28) retirados y nueve (9) empleados activos. Los beneficios cubiertos son los establecidos por ley.

Otros pasivos

El detalle de otros pasivos durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 3,930	8,696
Impuesto de renta diferido – ver nota (12)	49,499	63,968
Cuentas canceladas	15,718	15,627
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	55,186	41,814
Sobrantes en caja	11	10
Sobrantes en canje	201	312
Otros	1,339	669
	\$ 125,884	131,096

(19) Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones laborales		
Bonificaciones	3	9
Prima de antigüedad	1,006	992
Instituto de Seguros Sociales	8,623	4,218
Otras Prestaciones	345	239
	9,977	5,458
Impuestos		
Impuestos de renta por pagar	364,264	277,473
Impuesto de industria y comercio	13,019	14,381
Otros	18,091	14,724
	395,374	306,578

Continúa

	31 de diciembre	30 de junio
Otros		
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas ⁽¹⁾	5,246	6,058
Tarjetas de crédito	6,343	4,185
Custodia y almacenamiento de dinero	254	137
Proveedores	3,081	3,081
Contrato Credivesa	4,274	4,530
Seguros Fogafin	47,051	22,957
Diversos	10,595	6,725
	76,844	47,673
Total Pasivos estimados y provisiones	\$ 482,195	359,709

(1) Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas

	31 de diciembre	30 de junio
Litigios administrativos	\$ 0	665
Demandas laborales	3,514	3,591
Procesos civiles y ejecutivos	1,732	1,802
	\$ 5,246	6,058

(20) Capital social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el capital autorizado del Banco era de \$5,000.0, representado en 500 millones de acciones de valor nominal de \$10.00 pesos cada una; a las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$3,313 y \$3,075 representado en 331,280,555 y 307,471,032 de acciones, respectivamente.

Entre el 28 de noviembre y el 16 de diciembre de 2014 el Banco realizó una emisión de Acciones Ordinarias por \$1,500,000 equivalente a 23 millones acciones, a un precio de \$63,000 pesos por acción con derecho de suscripción preferencial.

Estatutarias y ocasionales

A disposición de la junta directiva

	31 de diciembre	30 de junio
Reservas ocasionales		
Reserva a disposición de la Asamblea General de accionistas para mantener la estabilidad del dividendo	\$ 245,049	138,487
Reserva para disposiciones fiscales	3,660	3,213

Continúa

(21) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

	31 de diciembre	30 de junio
Reservas ocasionales – inversiones permanentes ⁽¹⁾	44,998	44,998
Margen de solvencia decreto 1771/12	361,590	361,590
	\$ 655,297	548,288

(1) Corresponde a las utilidades provenientes de la capitalización por la revalorización del patrimonio realizada por la Corporación Financiera Colombiana S.A. y de la que sólo podrá disponerse cuando se enajenen las acciones o en la medida que el precio de venta confirme su utilidad.

(22) Superávit – ganancia acumulada no realizada en inversiones y derivados

El siguiente es el detalle de la ganancia acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta y derivados:

	31 de diciembre	30 de junio
Ganancia acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda	\$ (89,291)	(60,167)
Títulos participativos de alta bursatilidad:		
Corporación Financiera Colombiana (nota 6)	2,162,809	2,029,794
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (nota 6)	84	59
	2,073,602	1,969,686
Pérdida o ganancia acumulada no realizada en operaciones con derivados con fines de cobertura		
Por coberturas de inversiones en operaciones activas o pasivas en moneda extranjera	9,299	(265)
	\$ 2,082,901	1,969,421

(23) Cuentas contingentes

El siguiente es el detalle de las operaciones que representan el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del total de cada una de las subcuentas.

Concepto	31 de diciembre	30 de junio
Valores recibidos en operaciones Repo:		
ITAU BBA Colombia Corporación Financiera	\$ 237,358	101,063
	237,358	101,063
Garantías bancarias entregadas:	300,486	300,512
Comcel	300,486	300,512
Cartas de crédito :		
Arturo Calle S.A.	26,364	50,445
Agencia Miami	23,446	27,488
Agencia New York	0	92,672
CFSIT ST Lucia Ltda.	0	94,059
	49,810	264,664
Créditos aprobados no desembolsados:		

Continúa

Concepto	31 de diciembre	30 de junio
Fiduciaria Popular Fideicomiso Concesión Aburrá	35,000	35,000
Credito aprobado no desembolsado cliente ferrasa	0	23,445
	35,000	58,445
Apertura de créditos en proceso de adjudicación:		
Saldo cupos disponibles tarjetas crédito	2,397,459	2,395,516
Saldo cupos disponibles crédito rotativo y crediservice	2,925,601	2,610,889
	5,323,060	5,006,405
Obligaciones en Opciones:		
Finagro S.A.	139,073	207,935
Hobocol S.A.	147,600	0
	286,673	207,935
Litigios en contra:		
Procesos judiciales por demandas civiles	256,661	203,911
	\$ 256,661	203,911

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 1,622,865	1,167,166
Intereses cartera de créditos	145,481	137,499
Intereses de leasing financiero	1,498	1,946
Corrección monetaria cartera de créditos	24	26
Derechos en opciones - de especulación	980,398	983,244
Cánones por recibir	2,375,019	2,016,824
Opciones de compra por recibir	157,462	184,703
Otras contingencias deudoras	657,159	402,964
	\$ 5,939,906	4,894,372
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 237,358	101,063
Garantías bancarias	1,310,671	1,402,240
Cartas de crédito	174,685	371,445
Créditos aprobados no desembolsados	35,000	58,445
Aperturas de crédito	5,323,061	5,006,404
Obligaciones en opciones - de especulación	910,597	757,512
Otras contingencias acreedoras	\$ 498,410	455,941
	8,489,782	8,153,050

(24) Cuentas de orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 4,658,193	4,665,908
Precio justo intercambio de posiciones primarias activas	4,612,474	4,335,709
Bienes y valores entregados en garantía	1,400,339	942,939
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	74,969	36,194
Remesas y otros efectos al cobro	0	18
Cheques negociados impagados	29	29
Activos castigados	1,512,555	1,695,727
Créditos a favor no utilizados	134,462	134,462
Ajuste por diferencia en cambios por reexpresión de cartera	4,058	1,731
Ajustes por inflación activos	16,759	17,863
Cuentas por cobrar rendimientos - inversiones negociables en títulos de deuda	61,981	12,226
Créditos a matriz, filiales y subsidiarias	49	56
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	43,839	43,839
Dividendos derechos en especie por revalorización del patrimonio	59,970	59,970
Propiedades y equipo totalmente depreciados	347,790	342,770
Valor fiscal de los activos	56,909,396	56,909,396
Provisión personas en situación concordataria	193,750	200,557
Inversiones negociables en títulos de deuda	949,209	290,288
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,209,120	1,498,894
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	3,125,589	3,645,810
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	11,466,672	9,479,342
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	11,037	15,053
Otras cuentas de orden deudoras (1)	77,423,508	74,122,316
	\$ 164,215,748	158,451,097

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se encuentra registrado un porcentaje determinado por el Área de Tributaria sobre la cartera fondeada con recursos de ahorros por \$12,794,836 y \$15,565,293, cartera de créditos por \$37,149,888 y \$35,191,786 y otras fuentes por \$24,355,052 y \$19,626,493; con base en los saldos de las cuentas de ahorros y cartera. Esta cuenta fue creada para efectos fiscales.

	31 de diciembre	30 de junio
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 2,012,202	1,909,577
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	14,008,475	7,239,106
Garantías pendientes de cancelar	70,427	65,769

Continúa

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	20,213,864	18,157,146
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	770,995	956,423
Cobranzas recibidas	801,761	774,854
Recuperación de activos castigados M/L	44,274	29,443
Ajustes por inflación patrimonio	413,183	413,183
Capitalización por revalorización del patrimonio	413,183	413,183
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	2,269,171	1,404,643
Títulos de participación	30,052	19
Valor fiscal del patrimonio	11,332,339	11,332,339
Calificación operaciones de leasing financiero	1,838,434	1,693,320
Calificación de contratos de leasing operativo	5,797	4,727
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	1,234,327	978,428
Calificación créditos de vivienda otras garantías	293	458
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	907,999	790,716
Calificación créditos de consumo, otras garantías	7,144,947	6,569,375
Calificación microcréditos, garantía idónea	214,757	198,148
Calificación microcréditos, otras garantías	127,359	138,717
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	4,639,971	4,460,784
Calificación créditos comerciales, otras garantías	25,876,701	24,994,473
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	133,437	690,772
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subsidiarias	2,686,356	2,429,236
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subsidiarias	2,573	3,288
Otras cuentas de orden acreedoras	587,053	498,387
	\$ 97,779,930	86,146,514

(25) Transacciones con partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

- Dentro del grupo denominado “Grupo Aval”, se incluyen las siguientes Filiales de nuestra Casa Matriz:

- o Grupo Aval Limited
- o Grupo Aval International

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- Al 31 de diciembre y 30 junio de 2014, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.

- 2) Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y Administradores: Se consideran Administradores los funcionarios del Banco con representación legal.
- 3) Entidades Subordinadas: Donde el Banco posee participaciones de capital superior al 10%, directa o indirectamente y se ejerce control administrativo o financiero.
- 4) Demás Entidades Vinculadas No Subordinadas:
 - Banco de Occidente y Subordinadas
 - Banco AV Villas y Subordinada
 - Banco Popular y Subordinadas
 - Seguros de Vida Alfa S.A
 - Seguros Alfa S.A

Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizarán bajo la aprobación de la junta directiva a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

De acuerdo al manual de convenios de Banco de Bogotá S.A. en el capítulo VI “Convenios Especiales con Filiales para Utilización de la Red del Banco; Banco de Bogotá S.A. tiene convenios de uso de red de oficinas con Fiduciaria Bogotá S.A. y Porvenir S.A.

En el caso de la Fiduciaria, el Gobierno Nacional facultó a las sociedades fiduciarias para utilizar la red de Oficinas de los Bancos. Para tal efecto, Fiduciaria Bogotá S.A. suscribió un contrato con el Banco de Bogotá S.A., en virtud del cual la Fiduciaria puede utilizar para sus operaciones la red de Oficinas del Banco. El contrato define el manejo operativo de las transacciones de los clientes de las Carteras Colectivas Administradas por Fiduciaria Bogotá S.A.

Para Porvenir S.A., de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en la Ley 50 de 1990 (Reforma Laboral) y la Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social e Integral), el Banco realizó un convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., mediante el cual pone sus Oficinas como red soporte para la atención de los servicios relacionados con el Fondo de Cesantías y con el Fondo de Pensiones Obligatorias.

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 se pagaron honorarios a los directores por \$369 y \$342 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el Banco registra saldos de la cartera de créditos y depósitos con Sociedades relacionadas con los Directores y Administradores del Banco, según se detalla a continuación:

	31 de diciembre	30 de junio
Cartera de créditos	\$ 471,646	476,895
Depósitos y exigibilidades	\$ 29,746	240,506

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que el Banco otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+3.45. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

La agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, es la siguiente:

	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades vinculadas	
			No subordinadas	Subordinadas
ACTIVO				
Disponible	0	0	144	10,415
Inversiones	0	0	264	10,870,057
Provisión de inversiones	0	0	0	927
Cartera de créditos	11	23,630	672	7,105
Aceptaciones y derivados	0	0	0	14,340
Cuentas por cobrar	0	0	236	88,150
Valorizaciones	0	0	1,151	534,115
PASIVO				
Depósitos y exigibilidades	1,728,131	7,449	8,880	130,309
Posiciones pasivas	0	0	0	0
Cuentas por pagar	145,204	0	6,850	405
Títulos de inversión en circulación	94,502	0	0	2,393
Pasivos estimados y provisiones	0	0	0	211
Otros pasivos	0	0	0	0
PATRIMONIO				
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	2,162,809
INGRESOS				
Intereses	4,380	940	537	785
Comisiones	100	0	23	2,006
Arrendamientos	0	0	313	74
Dividendos recibidos	0	0	0	518,186
Otros ingresos	0	0	0	27
GASTOS				
Intereses	19,827	62	152	6,474
Comisiones	0	0	99	1,008
Honorarios	6,323	369	2,341	0
Arrendamientos	0	0	0	302
Personal	0	0	837	0
Otros Gastos	1,889	0	2,929	49,058

	30 de junio			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades vinculadas	
			No subordinadas	Subordinadas
ACTIVO				
Disponible	0	0	63	3,755
Inversiones	0	0	264	8,924,340
Provisión de inversiones	0	0	0	729
Cartera de créditos	186,001	8,920	2,643	22,047
Cuentas por cobrar	1,172	0	347	30,093
Valorizaciones	0	0	1,102	414,887
PASIVO				
Depósitos y exigibilidades	1,365,312	1,247	4,121	673,303
Posiciones pasivas	0	0	5,500	0
Cuentas por pagar	126,531	0	6,908	2,217
Títulos de inversión en circulación	74,307	0	0	7,525
Pasivos estimados y provisiones	0	0	0	360
Otros pasivos	0	0	94	0
PATRIMONIO				
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	2,029,794
INGRESOS				
Intereses	1,172	293	762	972
Comisiones	108	0	46	2,178
Arrendamientos	0	0	312	99
Dividendos recibidos	0	0	0	457,996
Otros ingresos	0	0	0	282
GASTOS				
Intereses	7,308	13	139	10,469
Comisiones	0	0	140	658
Honorarios	10,318	342	2,229	0
Arrendamientos	0	0	0	247
Personal	0	0	796	0
Otros Gastos	0	0	3,276	45,476

El resumen de las transacciones de Banco de Bogotá S.A. con sus Subordinadas directas es el siguiente:

BANCO DE BOGOTÁ S.A.	31 de diciembre									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu- bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO										
Disponible	0	10,415	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	36,400	145,369	3,940	3,290,232	123,340	6,861,352	1,476	406,901	120	927
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	927
Cartera de crédito	21	0	0	7,065	0	0	19	0	0	0
Derivados	0	0	0	14,340	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	0	71,055	9,192	0	0	7,903	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	128,599	29,586	2,258	10,624	80,997	56,804	856	224,308	83	0
PASIVO										
Depósitos y exigibilidades	8,619	2,255	23	41,967	21,287	6,283	5,364	44,511	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	7	0	0	127	0	55	216	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos de inversión en circulación	0	0	0	0	0	2,393	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos estimados y provisiones	0	0	0	0	0	211	0	0	0	0
PATRIMONIO										
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	2,162,809	0	0	0	0	0	0
INGRESOS										
Intereses	2	0	0	783	0	0	0	0	0	0
Comisiones	121	40	1	78	12	0	49	1,705	0	0
Arrendamientos	19	8	0	0	47	0	0	0	0	0
Dividendos recibidos	6,659	0	0	168,024	27,391	267,295	0	48,817	0	0
Otros ingresos	0	0	0	26	0	0	1	0	0	0
GASTOS										
Intereses	36	0	0	5,131	230	222	40	815	0	0
Comisiones	0	0	309	0	3	0	0	696	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	251	0	0	0	0	0	0	51	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	403	0	0	48,655	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ S.A.	30 de junio									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
ACTIVO										
Disponible	0	3,755	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	114,304	3,940	3,107,113	123,340	5,161,810	1,476	381,793	94	729
Provisión de inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	729
Cartera de crédito	14	0	0	22,033	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	2,146	3	0	12,043	7,808	0	24	8,069	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	118,294	13,043	2,251	15,346	70,112	643	1,107	194,026	65	0
PASIVO										
Depósitos y exigibilidades	2,013	2,821	28	637,229	8,968	3,593	2,773	15,878	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	2	0	0	121	0	155	1,939	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos de inversión en circulación	0	0	0	0	0	7,525	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos estimados y provisiones	0	0	0	0	0	360	0	0	0	0
PATRIMONIO										
Ganancia o pérdida no realizada	0	0	0	2,029,794	0	0	0	0	0	0
INGRESOS										
Intereses	3	0	0	969	0	0	0	0	0	0
Comisiones	105	9	1	162	12	0	43	1,846	0	0
Arrendamientos	18	7	0	0	74	0	0	0	0	0
Dividendos recibidos	4,288	10,050	0	95,467	23,233	288,054	0	36,904	0	0
Otros ingresos	15	0	0	266	0	0	1	0	0	0
GASTOS										
Intereses	17	0	0	8,702	217	214	39	1,280	0	0
Comisiones	0	0	35	0	0	0	0	623	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	196	0	0	0	0	0	0	51	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	389	0	0	45,087	0	0	0

(26) Otros gastos operacionales

El detalle de otros gastos operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios	\$ 34,789	29,224
Impuestos	139,269	104,325
Arrendamientos	37,925	35,630
Contribuciones y afiliaciones	35,014	27,579
Otros seguros	6,332	5,567
Mantenimiento y reparaciones	20,199	15,942
Amortizaciones		
Remodelaciones	1,748	2,354
Programas para computador software	14,537	14,438
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	5,072	5,026
Programa para computador software dado en leasing	4	4
Adecuación de oficinas	8,337	7,058
Servicio de aseo y vigilancia	12,593	13,161
Servicios temporales	9,009	10,356
Publicidad y propaganda	26,452	16,789
Relaciones públicas	293	218
Servicios públicos	35,810	36,299
Procesamiento electrónico de datos	8,553	6,286
Gastos de viaje	3,129	2,655
Transporte	22,776	23,638
Útiles y papelería	10,826	10,226
Riesgo Operativo	1,066	1,018
Reajuste Unidad de valor real	2,165	4,797
Otros gastos		
Servicio y desarrollo de software	14,805	10,262
Alistamiento de extractos	1,071	987
Gastos judiciales y notariales	418	444
Reembolso Grupo Aval – servicios especiales prestados	6,390	8,606
Gastos por servicios de outsourcing	59,384	54,228
Incentivos, premios y promoción productos financieros	20,227	24,307
Bases de datos	7,582	7,574
Gastos señalización y elementos de seguridad	4,071	2,461
Ajuste a egresos operaciones de ejercicios cerrados	947	0
Administración de edificios	6,777	5,911
Custodia y almacenamiento de dinero	1,145	776
Contrato Credivesa	15,611	15,600
Otros de menor cuantía	23,352	18,435
	\$ 597,678	522,181

(27) Provisión otros activos, neto

El siguiente es el detalle de los valores llevados al gasto de provisiones de otros activos:

	31 de diciembre	30 de junio
Inversiones	\$ 199	7
Operaciones de leasing operativo (neto)	12	16
Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	9,435	4,050
Propiedades y equipos	2,830	18
Otros activos	2,231	151
	\$ 14,707	4,242

(28) Ingresos y gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en pago	\$ 5,545	36
Propiedades y equipo	34	2,101
	5,579	2,137
Arrendamientos: Bienes propios	757	741
Recuperaciones:		
Bienes castigados	44,274	29,443
Reintegro provisiones propiedades y equipo	62	19
Reintegro provisiones bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	2,127	802
Reintegro provisiones de inversiones	1	18
Reintegro otras provisiones	3,570	10,915
Reintegro provisiones otros activos	161	245
Devoluciones	1,698	807
Recuperaciones por siniestros	3,378	3,755
Otras recuperaciones ⁽¹⁾	25,141	48,820
	80,412	94,824
Otros ingresos no operacionales		
Ingresos bienes recibidos en pago	86	176
Incentivos franquicias	730	1,955
Prescripción de pasivos declarados en abandono	3,327	5,690
Otros	715	2,816
	4,858	10,637
	\$ 91,606	108,339

(1) Al 31 de diciembre de 2014 se registra recuperación honorarios por sobregiros, tarjetas de crédito y cartera por \$16,013 y a 30 de junio 2014 se presento devolución de prima de seguros de depósito de Fogafin por \$26,191.

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 113	0
Pérdida en venta de propiedades y equipo	32	11
Pérdida por siniestros - riesgo operativo	6,811	9,777
Amortización bienes entregados en comodato	126	151
Multas, sanciones y litigios	3,082	2,419
Gastos bienes recibidos en pago y restituidos	1,301	735
Reconocimiento a clientes	583	609
Publicaciones y anuncios	49	49
Reversión ingresos no operacionales	15	114
Saldos menores cartera y tarjetas de crédito asumidos por el banco	490	288
Cancelación de cdt ó cdat vencido prescrito	362	177
Impuestos y retenciones asumidas	930	316
Diversos	371	232
	\$ 14,265	14,878

(1) Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta pérdida por siniestros registró un total de \$6,797, del cual el 56% de este valor fue registrado en cuentas de riesgo operativo es decir, \$3,817 para 1,624 eventos, y el 44% restante fue originado por las pérdidas por fallecimiento de clientes de tarjetas de crédito por \$2,980.

(29) Impuesto a la renta y complementarios y CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2014. De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2013 es del 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 9%, para los años 2013 y 2014.

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 974,144	963,613
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros	10,431	8,943
Multas, sanciones y litigios	3,082	2,419
Efecto neto de los reintegros y provisiones no deducibles	11,152	7,134
Otros gastos no deducibles	14,602	15,463
Impuesto al patrimonio	47,994	20,569
Impuestos no deducibles	2,241	2,019
Diferencia de los ingresos entre la valoración contable y la fiscal de las inversiones	(1,153)	446
Dividendos y participaciones no gravables	(247,998)	(156,806)

	31 de diciembre	30 de junio
Rendimiento bonos de seguridad y de paz	(2)	(2)
(Menor) mayor ingreso fiscal sobre la valoración de forward	654,512	(177,375)
Rentas exentas	(0)	(423)
Menor amortización fiscal cargos diferidos	(766)	(990)
Valorización contable no realizada para efectos fiscales de contratos swap, futuros y opciones	(41,904)	316,622
Reintegro provisión impuesto renta año anterior	0	(7,355)
Base gravable Impuesto de renta y complementarios y para la equidad CREE	1,426,335	994,277
Impuesto de renta corriente - 25%	356,583	248,569
Impuesto corriente CREE -9%	128,370	89,485
Descuento Tributario por dividendos Leasing Bogotá Panamá	(74,010)	(60,581)
Impuesto diferido	(207,534)	(48,388)
Total impuesto de renta y complementarios y CREE	\$ 203,409	229,085

Impuesto diferido

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	31 de diciembre	30 de junio
Mayor (menor) amortización fiscal cargos diferidos	\$ 260	337
Activos fijos	56	45
Reserva para pensiones de jubilación	(419)	0
Provisión para industria y comercio	463	(1,274)
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward, swaps, futuros y opciones	(207,894)	(47,496)
	\$ (207,534)	(48,388)

El Patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por lo siguiente:

	2014	2013
Patrimonio contable	\$ 13,975,781	11,554,101
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:		
Ajustes fiscales a bienes recibidos en pago	5,795	5,799
Reajustes fiscales de activos fijos	316,365	250,496
Impuesto diferido por pagar	49,499	114,224
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	58,840	49,099

Continúa

	2014	2013
Pasivos estimados y provisiones	(2,963)	7,151
Valorizaciones contables de activos	(679,452)	(652,196)
Valoración contable contratos derivados	525,703	22,641
Impuestos diferido por cobrar	(210,173)	(18,976)
Patrimonio fiscal	\$ 14,039,395	\$ 11,332,339

La DIAN no ha iniciado ninguna actuación con respecto a las declaraciones correspondientes al año gravable 2013.

(30) Contingencias

Procesos en contra del Banco

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, en concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001, modificada por la Circular Externa 002 de 2003, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de \$11,330 y \$11,513, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$3,514 y \$3,591, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos civiles

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$256,661 y \$203,911 respectivamente, (la mayoría de ellas corresponden a contingencias heredadas de MEGABANCO, de las cuales \$67,620 están cubiertas por FOGAFÍN con ocasión del contrato de asunción de contingencias pasivas celebrado el 21 de junio de 2006 por el Banco y dicha entidad) y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$1,732 y \$1,802 respectivamente.

Las contingencias más significativas se mencionan a continuación:

- Para el mes de julio de 2014, se recibió demanda indemnizatoria de Pedro Ramón Kerguelen y Luz Amparo Gaviria, cuyas pretensiones ascienden a \$61,300, donde solicitan que se declare al Banco responsable por haber compensado presuntamente el producto de un crédito de fomento contra una deuda anterior de los demandantes, lo que impidió la realización del proyecto de inversión de Finagro. Este proceso está pendiente de fallo en primera instancia. Esta contingencia se califica como eventual.
- Las demandas de parte civil presentadas una por Grupo Empresarial Viva Limitada y Carmen Dora Mariño de Medina y la otra por Segundo Isidoro Medina Patiño, dentro de la acción penal por falsedad material en documento público y otros, que se tramita actualmente ante la Fiscalía 2ª Delegada ante el Tribunal de Bogotá, cuyas pretensiones ascienden a \$80,000, en la cual se formuló nulidad procesal, resuelta de manera desfavorable. Fiscalía declara preclusión investigación. Denunciante apela. Segunda instancia revoca, continúa investigación. Fiscalía se abstiene de imponer medida de aseguramiento y decreta preclusión parcial; denunciante apela. Esta contingencia se considera remota porque ya existe una resolución de fecha 6 de marzo de 2010 proferida por la Fiscalía 12 Delegada de Pasto, que declaró prescrita la acción penal adelantada por queja de Isidoro Medina Patiño por un presunto delito de falsedad en documento privado contra los pagarés a favor de Bancoop, además porque el 28 de julio de 2008 el denunciante y demás deudo-

res, celebraron un acuerdo transaccional con el acreedor (Patrimonio autónomo Fideicomiso Activos Megabanco), en el cual reconocieron la existencia de las obligaciones a su cargo con Bancoop, su calidad de deudores morosos y presentaron una propuesta de pago aceptada por el acreedor y además, no se ejecutaron los bienes del fideicomiso de Isidoro Medina y su esposa Dora Mariño de Medina para el pago de las obligaciones y el acuerdo transaccional fue aceptado por el Juzgado que tramitaba el proceso ejecutivo en contra de los deudores; adicional a que, ni Megabanco ni Banco de Bogotá S.A. concurrió ni tenía que concurrir a la firma de la escritura 2492 de 2001, porque no hay sucesión personal entre la fiduciaria FIDUBANCOOP -que fue la que compareció a la firma de la escritura- y el Banco de Bogotá S.A. absorbente de Megabanco.

- La acción revocatoria de Cooperadores en Liquidación contra Megabanco S.A. (hoy Banco de Bogotá S.A.), cuyas pretensiones ascienden a \$12,000, la cual cursa en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, y actualmente se encuentra pendiente fallo de primera instancia. El riesgo se considera eventual pero esta contingencia está amparada por FOGAFIN por lo que no hay lugar a provisiones; pretende que se declare la revocatoria de contratos de dación en pago de COOPERADORES a BANCOOP y a Coopdesarrollo, sobre 100 inmuebles y las cuotas de interés social en COOPSERFUN.
- La contingencia derivada de la acción de grupo de Rafael María Leño Camacho y otros ascendía a la suma de \$23,427 en la cual se pretende la reparación patrimonial a los antiguos asociados de CUPOCRÉDITO por el detrimento sufrido como producto de la reducción del valor de los aportes, dicho proceso se halla en primera instancia en período probatorio. Pendiente trámite de objeción al dictamen pericial, objeción presentada por el apoderado del Banco. Este proceso ha estado quieto desde el 19 de noviembre de 2009, con el auto que decretó pruebas dentro del trámite de la

objeción, en febrero de 2012 requiere perito para presentar dictamen pericial. Además de estar cubierta la contingencia por el FOGAFÍN, se considera que el riesgo es remoto porque además de caducada la acción, no se da ninguno de los presupuestos de responsabilidad y MEGABANCO S.A. es un tercero ajeno a la situación que se esgrime.

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$4,051 y \$4,496, para diciembre no hay provisiones y a junio ascendían a \$665.

(31) Relación de activos ponderados por nivel de riesgo - patrimonio técnico

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia

a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la relación de solvencia lograda por el Banco fue de diecinueve punto catorce por ciento (19.14%) y diecisiete punto treinta y ocho por ciento (17.38%) respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio técnico a esas fechas fue de \$12,147,306 y \$10,191,054, respectivamente.

(32) Administración y gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el Comité Técnico de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Riesgo de crédito

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

Con respecto a la aprobación de crédito de consumo para mercado natural, en el segundo semestre del 2014 se terminaron los pilotos del flujo de tarjeta de crédito y de la unidad de vehículos. En el caso del flujo de tarjeta

de crédito, el 1 de julio del 2014 se terminó la masificación, quedando implantadas todas las oficinas de la red. Desde esta fecha las nuevas solicitudes de tarjeta de crédito de consumo se tramitan por el flujo, permitiendo que la fuerza comercial pueda prospectar sus clientes y hacerles una oferta comercial de acuerdo con el perfil de cada cliente.

El flujo de la unidad de vehículos inició masificación en septiembre del 2014 y en diciembre se completó la implantación en Bogotá, en donde fue la herramienta utilizada para pre aprobación en la feria de vehículo de noviembre de 2014. La implantación en las otras ciudades se llevará a cabo en el primer semestre del 2015.

Al cierre del mes de diciembre de 2014, la cartera de consumo del Banco fue de \$7,960,244, presentando un crecimiento de 17% frente al cierre de diciembre de 2013 y un índice de calidad de la cartera a 31 días o más, del 5.08%, con una disminución de 14 puntos básicos respecto al año anterior que estaba en 5.22%. El porcentaje de cartera de consumo calificada en A es del 92.9%, calificada en B, el 2%, la cartera calificada en C del 1.8% y calificada en D + E del 3.4%. El porcentaje de provisión de este tipo de cartera, sobre el total es del 5.71%, con un cubrimiento de la cartera calificada en C, D y E, del 111% y sobre cartera vencida del 102%.

En crédito de vivienda, en el segundo semestre del 2014 se realizaron los ajustes y desarrollos correspondientes en el flujo, permitiendo la solicitud, aprobación y desembolso de la línea de Remodelación, complementando el portafolio de vivienda ya existente.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco llegó a un saldo de \$1,228,094, con un índice de calidad a 31 días o más, de 1.07% y con el 99.3% de la cartera calificada en A. Por otra parte, el saldo de Leasing Habitacional, a diciembre de 2014, fue de \$114,093, llegando a más de \$1,342,192 en cartera de vivienda.

Con respecto a Microcrédito, el saldo de cartera al 31 de diciembre de 2014 fue de \$333,397, que representa el 0.80% de la cartera del Banco, distribuido en Microfinanzas, con el 24.28% y Microcrédito tradicional con el 75.63%. El índice de calidad a 31 días o más es del 10.66%.

En Cartera Comercial, durante el segundo semestre del año 2014, se siguió realizando el proceso de seguimiento utilizando los nuevos modelos implementados en el segundo semestre del año 2013.

Estos nuevos modelos tienen dos tipos de respuesta: la primera es el rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera. La segunda respuesta del modelo, se basa en el rating financiero y en la historia de comportamiento del cliente con el Banco y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

En estos comités se pueden identificar de una mejor manera los clientes con debilidades financieras, los cuales son analizados en los comités de evaluación de cartera. Estos comités se realizan semestralmente en todas las regiones y para los diferentes segmentos comerciales del Banco. Con este seguimiento, se identifican situaciones de riesgo que pueden afectar el desempeño de estos clientes y se genera un plan de acción para su administración.

Cada trimestre se hizo seguimiento de la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan 25 macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico del portafolio del Banco y el nivel de riesgo en cada uno de ellos. Al 31 de diciembre del 2014, el Banco presentó un portafolio diversificado en los diferentes sectores económicos, en donde los sectores con mayor participación son Carbón e hidrocarburos con el 11.21% del total de la cartera comercial del Banco, e Inversionistas con el 9.22%.

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera comercial fue de \$32,052,536. El porcentaje de cartera comercial calificada en A es del 94.7%, en B del 2.4%, la cartera calificada en C del 1.8% y en D+E del 1.1%, con un porcentaje de provisiones del 2.38%. El cubrimiento de la cartera calificada en C, D y E es del 80.6% y sobre cartera vencida del 183%. Así mismo el índice de calidad a 30 días de la cartera comercial fue de 1.61%.

Riesgos de Mercado

Gestión

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan semanalmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco de Bogotá S.A. implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos derivados tales como Futuros de Bono Nacional, operaciones forward NDF de TES, Simultáneas y operaciones forward sobre tasa de cambio.

Modelos

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera conte-

nidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta), Volatilidad (vega), entre otros.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Back Office y el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios limpios del vector internacional (bonos renta fija emitidos en el exterior) publicados por Infovalmer en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas entre el suministrado por el proveedor de precios y el observado en la plataforma Bloomberg. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados.

De la misma manera, se realiza un análisis cualitativo de la liquidez de los precios de los bonos de renta fija emitidos en el exterior que busca determinar la profundidad del mercado para este tipo de instrumentos.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

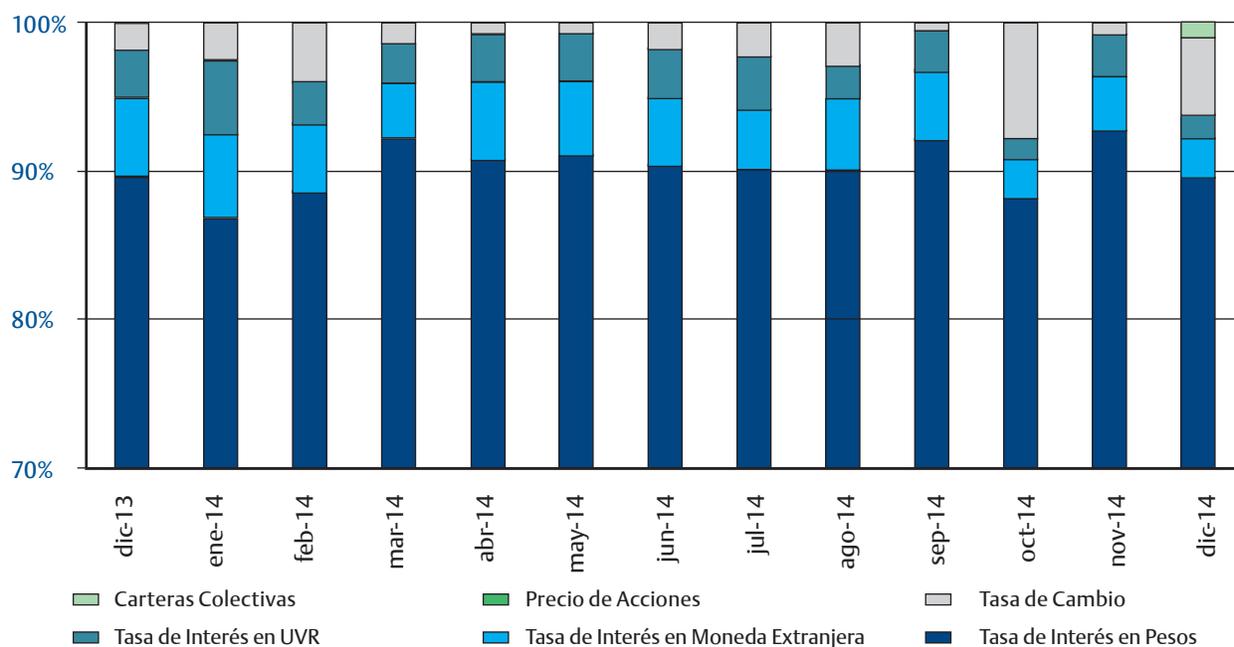
Información Cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2014 fue de \$323,391, con efecto de 115 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco. Los indicadores de VeR que presentó el Banco de Bogotá S.A. durante el segundo semestre de 2014 se resumen a continuación:

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio Segundo Semestre 2014				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	259,821	283,897	300,882	289,410
Tasa de Interés en moneda extranjera	8,376	12,310	14,882	10,744
Tasa de Interés en UVR	5,720	7,299	9,334	5,720
Tasa de cambio	1,244	9,484	21,106	12,768
Acciones	317	328	341	335
Carteras Colectivas	0	736	4,415	4,415
VeR Total	291,398	314,053	334,115	323,391

Las posiciones que tuvieron mayor efecto sobre el VeR, están asociadas a los factores de Tasa de Interés, según se muestra en la grafica siguiente.

Participación Porcentual del Valor en Riesgo de Mercado



Finalmente y como consecuencia del comportamiento en el VeR, los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 5.78% del Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR).

Otras Actividades

Con el fin de robustecer el control de límites por trader, por operación y por producto, durante el segundo semestre de 2014 se implementó dentro del aplicativo SUMMIT (en el cual se administran y valoran las operaciones de divisas y derivados), una funcionalidad para generar alertas dentro del sistema en los casos en los que se superan las atribuciones asignadas a cada funcionario.

Igualmente, se implementaron dentro del aplicativo SUMMIT una serie de reportes para ajustar la valoración de los derivados incorporando el riesgo de crédito de las contrapartes y el propio del Banco de Bogotá. Este ajuste a la valoración de derivados permitirá ajustarse a los estándares contables internacionales que entran próximamente en vigencia en Colombia.

Riesgo de Liquidez

Gestión y modelos

El Banco de Bogotá S.A. gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la

gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales

indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

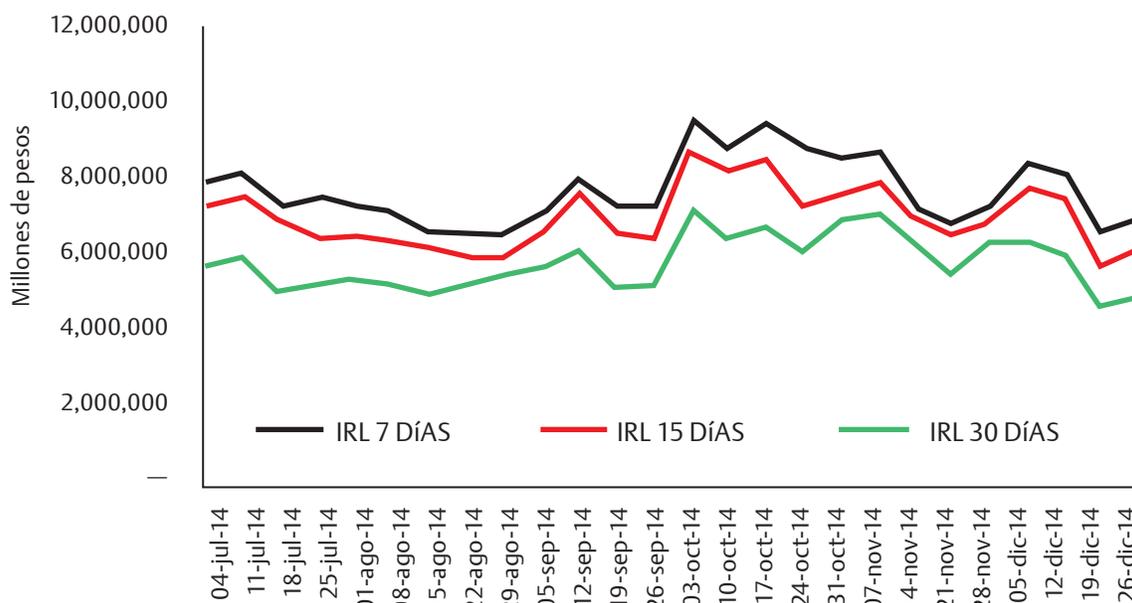
A través del Comité Técnico de Activos y Pasivos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Información Cuantitativa

Durante la segunda mitad del año 2014 el Banco de Bogotá S.A. mantuvo recursos suficientes para su operación, al cumplir con Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) positivos a 7, 15 y 30 días, los cuales se resumen en el cuadro a continuación:

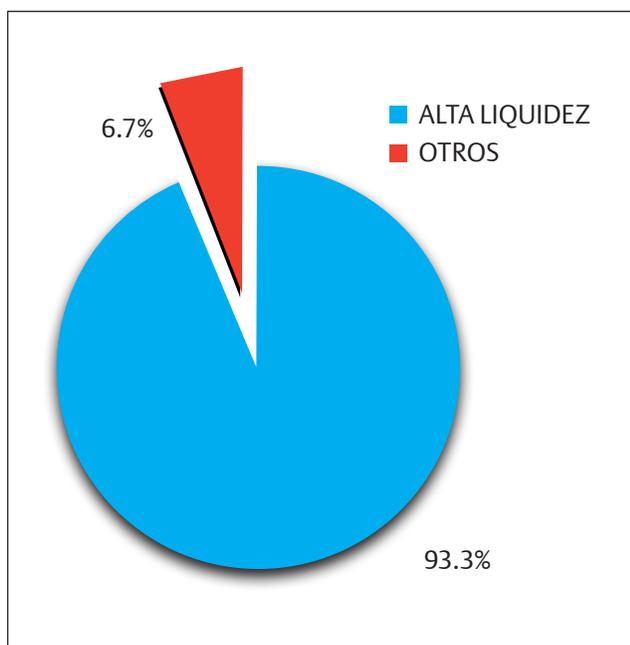
Indicadores de Riesgo de Liquidez Segundo Semestre 2014				
	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	7,546,191	6,256,821	9,540,623	6,752,899
IRL 15 días	6,801,383	5,347,904	8,668,455	5,945,391
IRL 30 días	5,493,061	4,240,407	6,931,049	4,535,672
Activos Líquidos	8,666,800	7,295,073	11,099,420	8,136,473
Razón de Liquidez a 7 días	824%	533%	1597%	588%
Razón de Liquidez a 15 días	477%	334%	673%	371%
Razón de Liquidez a 30 días	281%	218%	409%	226%

Evolución de los Indicadores de Riesgo de Liquidez de Corto Plazo



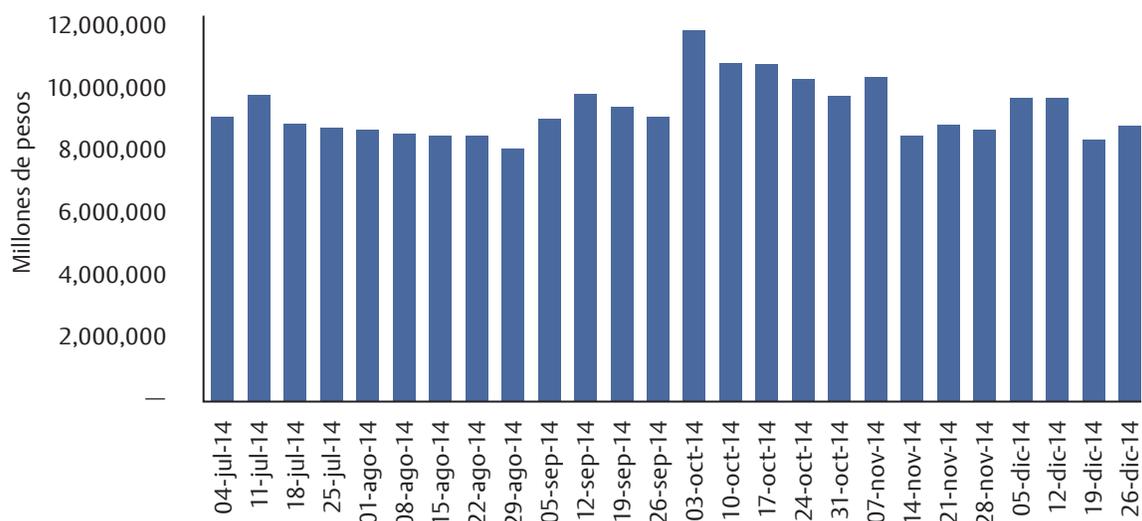
Finalmente, al cierre del segundo semestre de 2014 el Banco tenía \$8.1 billones en Activos Líquidos, equivalentes al 12.2% del total de activos; de los cuales, el 93.3% de éstos estaba conformado por Activos de Alta Liquidez, representados en disponible, TES, TRD y TDA.

Composición de los Activos Líquidos



Los Activos Líquidos, incluyen el disponible más las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un “haircut” de liquidez a 33 días que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho “haircut” refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas. Igualmente, los activos líquidos en moneda extranjera son ajustados por un “haircut” de tasa de cambio a un mes, el cual refleja la volatilidad de éstos en caso de tener que liquidar posiciones en moneda extranjera para atender necesidades de liquidez. Las entidades deben mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad – entendidos como el disponible y aquellos activos líquidos que reciba el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria-, equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales.

Evolución de los Activos Líquidos



Riesgo Operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo y Sistema de Control Interno de la Unidad de Control de Cumplimiento.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo (RERO), suministrados por los Gestores de Riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités estratégico, Comité Táctico, de prevención del Fraude y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SACF) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, esta Gerencia hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

Perfil de Riesgo

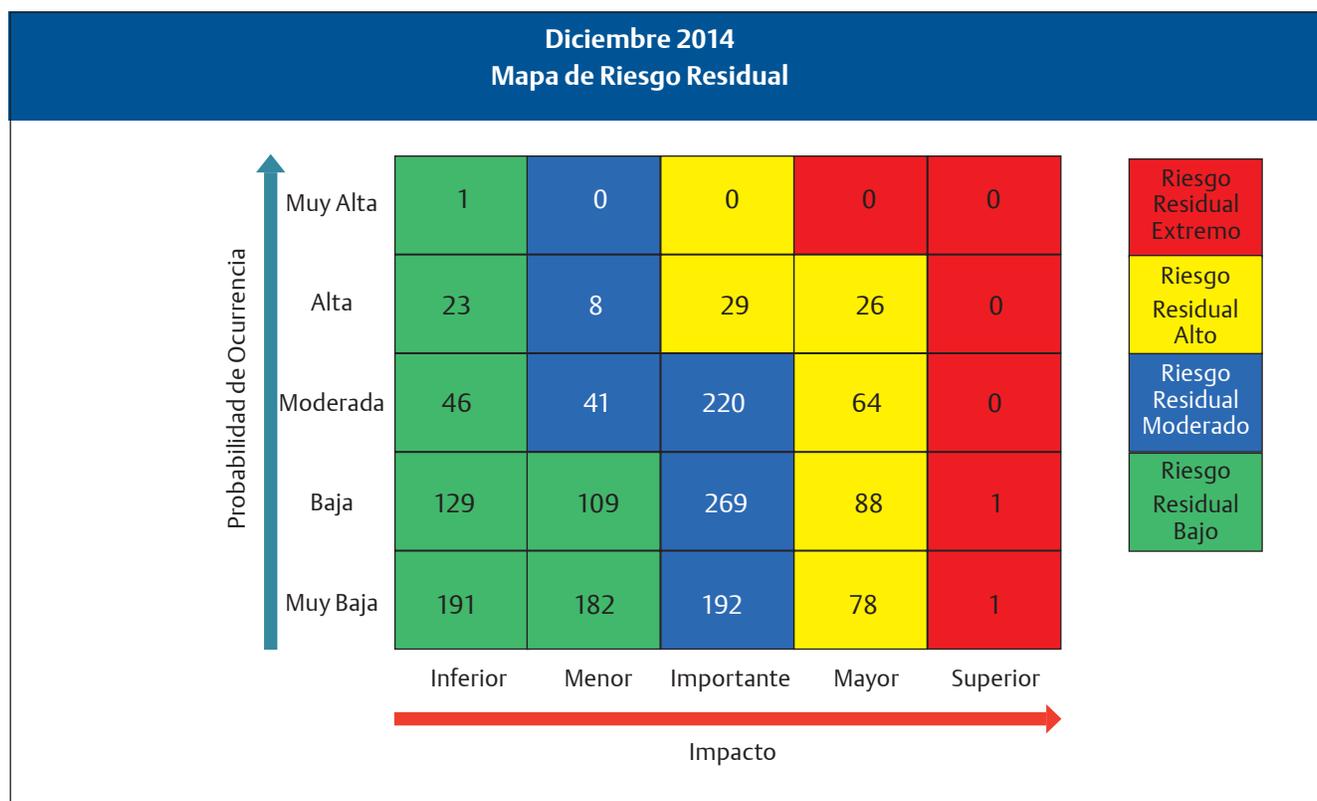
Al 31 de diciembre de 2014, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 184 procesos. Para generarlos se tuvieron en cuenta las pruebas efectuadas a controles, la depuración de riesgos duplicados y

controles inefectivos, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización) así como los procesos nuevos documentados por la División de Sistemas y Operaciones.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco desde diciembre de 2009 hasta el 2014 se muestra a continuación:

	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Procesos	200	170	171	172	183	184
Riesgos	1,137	1,653	1,971	1,852	1,981	1,698
Fallas	5,408	8,405	7,645	7,016	6,513	3,161
Controles	4,670	4,172	5,337	5,357	5,415	4,595

De acuerdo con la calificación de los riesgos el perfil de riesgo residual del Banco a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:



Registro de Eventos de Riesgo Operativo

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el segundo semestre de 2014 fue de \$7,980, de los cuales el 81.2% se registra en seis cuentas contables: Multas y Sanciones otras Autoridades (23.8%), Pérdidas por Fraude en Tarjetas de Crédito M/L (23.54%), Litigios en Proceso Administrativo, Judicial o Arbitral (13.10%), Pérdida por Siniestros en Cuentas de Ahorros (7.51%),

Pérdida por Siniestros en Cartera de Créditos (6.69%), Pérdida por Siniestros en Efectivo y Canje (6.52%).

Clasificación Según Tipo de Evento (Basilea)

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 89% de los eventos se originaron en Fraude Externo (44.3%, \$3,532), Ejecución y Administración de Procesos (42.3%, \$3,375), Fallas Tecnológicas (5.8%, \$466) y Fraude Interno (4.1%, \$327).

En el fraude externo los eventos con mayor incidencia son originados por la falsificación o copiado de la banda magnética de las tarjetas débito y crédito y solicitudes de crédito con información falsa en la vinculación.

Por errores en la ejecución y administración de procesos el principal evento se origina por Provisión efectuada dentro de sanción proferida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP.

En Fallas tecnológicas los eventos que se presentan con mayor incidencia son los relacionados a pago de créditos de clientes de libranza fallecidos e incapacitados, a los cuales el valor girado por la aseguradora no cubrió el total de la deuda al momento de realizar el pago. Lo anterior se debe a que la aseguradora solo paga el saldo del crédito que el cliente presentó al momento del fallecimiento o la incapacidad declarada y el aplicativo no permite novedades con tanta antigüedad. El Banco asume el excedente.

Para el fraude interno se presentó un evento por \$322.5 donde una cajera logró obtener las claves de la bóveda y de los compartimentos y de esta manera se apoderó de la suma anteriormente mencionada.

Contablemente la cuenta con mayor registro al 31 de diciembre de 2014 es la cuenta Pérdida por Siniestros, la cual registró un total de \$6,797, del cual el 56% fue registrado en cuentas de riesgo operativo: \$3,817 para un total de 1,624 eventos, y el 44% restante fue originado por las pérdidas por fallecimiento de clientes de tarjetas de crédito por \$2,979.

Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 30 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, nuestra Entidad presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

Gestión de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un perfil aceptable,

aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco ha sostenido en materia de SARLAFT.

Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por nuestro Banco son administrados dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

El Banco continúa con esta gestión, razón por la cual cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. Es de resaltar que nuestra entidad realiza las mejoras en las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Dirección Unidad de Control de Cumplimiento relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada por nuestra entidad utilizando herramientas de minería de datos que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, nuestro Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, nuestro Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministramos a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de nuestras políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Nuestro Banco mantiene la política que señala que las operaciones de nuestra Entidad se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo el Banco.

Nuestro Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el segundo semestre de 2014 hicimos seguimiento a los informes elaborados por la Contraloría y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de aten-

der las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la Entidad se consideran satisfactorios.

Conclusión

Durante el segundo semestre de 2014, nuestro Banco realizó las actividades propias del Sistema de Administración de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, continuando con la gestión de los periodos anteriores y acogiendo las recomendaciones realizadas por la Junta Directiva y de los órganos de control.

Nuestra gestión de la administración de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se realizó siguiendo la estructura del sistema, con un enfoque de gestión adecuado de riesgo, como fueron descritos en el presente documento, y en la cual se refleja el compromiso permanente de los funcionarios como parte de la cultura SARLAFT que el Banco ha desarrollado.

Finalmente, es de señalar que nuestro Banco mantiene su compromiso de gestión de riesgo con relación a los temas de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, como parte de su Responsabilidad Corporativa, ante la sociedad y el regulador.

(33) Gobierno corporativo

Las disposiciones del Banco sobre gobierno corporativo están contenidas en el documento de Prácticas de Gobierno Corporativo, del cual forman parte los Estatutos, el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta y el Reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Dentro del Código de Buen Gobierno se encuentran el Reglamento Interno de Asamblea de Accionistas y el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Igualmente, el Banco publica anualmente, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el reporte de las Prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en la Encuesta Código País.

Junta directiva y alta gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de las políticas de control interno y el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) a través de su Comité de Auditoría. Igualmente, a través del Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería analiza los temas relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM). Así mismo, la Administración reporta periódicamente a la Junta Directiva el desarrollo de las actividades relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

De la misma manera, la Alta Dirección del Banco analiza los temas relacionados con gestión de activos y pasivos y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) a través del Comité Técnico de Activos y Pasivos.

Reportes a la junta directiva y alta dirección

La Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le per-

mite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Diariamente la Gerencia de Riesgos de Tesorería de la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería produce una serie de informes de evaluación, informes de control e informes de soporte para la toma de decisiones, con destino a la Alta Gerencia, que contienen las exposiciones individuales y agregadas a diferentes tipos de riesgo, cumplimiento de las políticas y límites, seguimiento de estrategias y volúmenes transados, tanto por posición como por tipo de instrumento.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos de Balance de la División Financiera elabora un informe diario que contiene un análisis del riesgo de mercado y un informe semanal de riesgo de liquidez de todas las posiciones del Banco bajo los modelos estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mensualmente la Junta Directiva del Banco es informada por la División Financiera sobre la gestión realizada en cada una de las unidades de negocio, al igual que sobre sus resultados financieros. Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Periódicamente, la División de Crédito informa a la Junta Directiva, directamente o a través del Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería, sobre la composición de la cartera del Banco, discriminada por tipo y segmento, sus indicadores de calidad y cubrimiento de la misma.

Semestralmente, la Gerencia de Riesgo Operativo calcula el perfil de riesgo operativo del Banco, el cual es presentado con dicha periodicidad a la Junta Directiva.

Infraestructura tecnológica

El Banco cuenta con sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco utiliza diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. Permanentemente adelanta desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Metodología para medición de riesgos

Para identificar los diferentes tipos de riesgo el Banco cuenta con una metodología por tipo de riesgo (crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, las cuales están documentadas en cada uno de los respectivos manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos (SAR).

Estructura organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito y la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería se efectúa en la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería.

El riesgo de liquidez y el riesgo de mercado se miden, bajo las metodologías estándares de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la Unidad de Riesgos de Balance de la División Financiera.

En lo que compete al riesgo operacional el Banco cuenta con la Gerencia de Riesgo Operativo, la cual está adscrita a la Unidad de Control de Cumplimiento.

Específicamente para el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el Banco cuenta con la

Unidad de Control de Cumplimiento. De la misma manera, la División Jurídica administra los riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada. Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener la competencia técnica de los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

El Banco cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la

oportuna y correcta contabilización de las operaciones. Tanto en el Manual de Servicios Administrativos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Específicamente, en el back-office, middle-office y front-office de las operaciones de Tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Ética, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

En lo que respecta a operaciones con vinculados económicos, el Comité de Auditoría emite semestralmente un concepto, para lo cual verifica que dichas operaciones se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas.

Auditoría

La Contraloría del Banco ejecuta las actividades de la función de auditoría interna, dentro de los referentes de estándares y mejores prácticas internacionales, de acuerdo con el Sistema de Control Interno (SCI) definido por el Banco. Cuenta con los suficientes recursos y autonomía para poder cumplir su misión en forma adecuada e independiente. Es orientación del Banco generar acciones correctivas frente a los hallazgos que comunica la auditoría, quien se encarga de hacer seguimiento a su implementación.

Los planes de trabajo de auditoría son elaborados con base en riesgos, lo cual le permite enfocarse en los procesos y riesgos más relevantes; el comité de Auditoría de la Junta Directiva aprueba y monitorea dicho plan. Dentro de las actividades que la Contraloría ejecuta, están las auditorías de cumplimiento, financiera, de riesgo y de sistemas, así como procesos de auditoría continua, apoyados en herramientas estadísticas, de redes neuronales y de minería de datos.

La Revisoría Fiscal y la Contraloría revisan la labor de la administración del Banco relacionada con concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en portafolios.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría evalúan permanentemente que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y conforme a las autorizaciones emitidas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(34) Controles de ley

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(35) Evento subsecuente

- A la fecha se están adelantando los trámites para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación para realizar la fusión de las operaciones del Banco Reformador de Guatemala y el Banco de América Central S.A.